



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica, número LA-050GYR975-E17-2022.
“ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA LA VIDEOVIGILANCIA ENTRE 130 GUARDERÍAS IMSS Y NIVEL CENTRAL”.

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas del día 23 de septiembre de 2022**, se reunieron en las instalaciones ubicadas en calle Durango 291, piso 11, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica N°. LA-050GYR975-E17-2022, para la “ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA LA VIDEOVIGILANCIA ENTRE 130 GUARDERÍAS IMSS Y NIVEL CENTRAL”.**

El Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, quien preside este evento, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.1.2.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, da inicio a la Junta de Aclaraciones informando que en términos de lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Licitación Internacional Abierta, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación a través del Sistema CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación al inicio de esta Junta de Aclaraciones.

El servidor público que preside la Junta de Aclaraciones fue asistido por el **Ing. Eduardo Oropeza Ortiz**, Titular de la Coordinación de Sistemas de Infraestructura Tecnológica Institucional, quien funge como Área Técnica, en términos de los artículos 2 fracción III y 46 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), quien solventará las preguntas de carácter técnico. Así como el **Mtro. Ismael Ruíz Fraga**, Titular de la División de Monitoreo y Evaluación del Servicio de Guarderías, como Área Requirente.

Por su parte, el **Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, Lic. Antonio Raúl Gutiérrez García**, atenderá las preguntas de carácter legal-administrativo que en su caso se presenten por parte de los licitantes.

Quien preside el acto señala que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet (**ANEXO 1**), de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, de los siguientes licitantes:

Nº	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
----	-------------------------------------	--------------------	---------------------



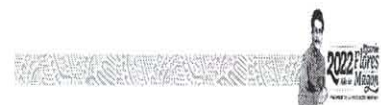


Nº	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	CONSULTORES IBIZ, S.A. DE C.V.	SI	2
2	CYBERSECURITY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SI	18
3	SEGURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.	SI	32
4	HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.	SI	12
5	SECURE WITNESS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	SI	16
6	SEVENTH ADVISER SOLUTIONS S.A. DE C.V.	SI	9
7	SOLEIL INFORMATICA, S.A. DE C.V.	SI	11
8	JONATHAN ORTIZ MATEOS, en Participación conjunta con: GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.	SI	5
9	INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V.	SI	5
10	ELIPGO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SI	18
11	R3J3, S.A. DE C.V.	SI	5
12	PAL GLOBAL SYSTEM, S.A. DE C.V.	SI	3
13	SISTEMAS ESPECIALIZADOS BRAIN, S.A. DE C.V.	SI	0
		TOTAL	136

Asimismo, se informa que se recibió el día 20 de septiembre de 2022, a las 07:50 p.m., de manera extemporánea escrito de interés en participar y escrito de preguntas de la empresa **THALES MÉXICO, S.A. DE C.V.**, por lo que el licitante solo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante, en términos de lo establecido en el párrafo cuarto del Artículo 45 del RLAASSP.

A continuación, siendo las **diez horas con 40 minutos del día 21 de septiembre del 2022**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día **23 de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas (ANEXO 2)**.

Siendo las **diez horas con 10 minutos del día 23 de septiembre del 2022**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día **28 de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas (ANEXO 3)**.





Siendo las **10:30 horas del día 28 de septiembre de 2022**, el Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, **procedió a reanudar la Junta de Aclaraciones**, verificando en la Plataforma de CompraNet, que no existen más solicitudes de aclaración (preguntas), asimismo se envían mediante el sistema CompraNet, **las precisiones administrativa, así como las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas**, las cuales se dan a conocer con los siguientes documentos:

- **OFICIO N°. 09 52 76 6K 5300/2022/001065, QUE CONTIENE EL CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS** por la **Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional**, como Área Requirente y Técnica, respectivamente **CONSTA DE 19 FOJAS.**
- **CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE, DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS, (ÁREA CONTRATANTE)", QUE CONSTA DE 18 FOJAS.**

Lo anterior, para que los licitantes interesados conozcan las mismas, otorgándose un plazo de **6 horas como máximo** para el envío de las preguntas relacionadas con las respuestas emitidas por la convocante, por lo que se señala como fecha y hora límite para enviarlas hasta las **16:30 horas del día 28 de septiembre de 2022**, para que formulen las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas a través del mismo medio, **reanudando la Junta de Aclaraciones a las 11:00 horas del día 29 de septiembre de 2022**, lo anterior con fundamento en el artículo 46 fracción II, párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El representante del Órgano Interno de Control manifiesta lo siguiente: Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, se hace constar que **mediante correo electrónico de fecha 20 de septiembre del año en curso**, el Órgano Interno de Control hizo del conocimiento del área contratante mediante del servidor público facultado para llevar los actos del presente procedimiento de contratación, los comentarios de carácter particular al procedimiento de contratación, derivado de la verificación a las solicitudes de aclaración presentadas por parte de la proveeduría en el sistema Compranet.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 33 y 33 bis de la LAASSP; 46, fracciones IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos.

Finalmente, se sugiere considerar todas las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles



modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar.

Se hace de su conocimiento que deberán enviar los cuestionamientos sobre las respuestas emitidas y que se adjuntan, conforme al formato en Word que se envía a través de la plataforma de CompraNet.

Se informó a los licitantes que, por cuestiones técnicas ajenas a la convocante, la documentación del Aviso a la Junta de Aclaraciones, a través del cual se dieron a conocer las precisiones y las respuestas a las solicitudes de la aclaración del procedimiento de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica N°. LA-050GYR975-E16-2022, para la "ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA LA VIDEOVIGILANCIA ENTRE 130 GUARDERÍAS IMSS Y NIVEL CENTRAL"; se pudo consultar en el sistema de CompraNet a las diez horas con cincuenta y cuatro minutos del día 28 de septiembre de 2022 (se anexa pantalla de CompraNet).

Por lo anterior, el tiempo límite para entregar las preguntas que consideren necesarias en relación a las respuestas remitidas será de seis horas como máximo, contadas a partir de la hora de su publicación, siendo la hora límite para su entrega, a las dieciséis horas con cincuenta y siete minutos del día 28 de septiembre de 2022, reanudando la Junta de Aclaraciones a las 11:00 horas del día 29 de septiembre de 2022 (ANEXO 4).

Lo anterior, con fundamento en el artículo 46 fracción II, párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Siendo las once horas del día 29 de septiembre del 2022, quien preside reanuda la Junta de Aclaraciones, asimismo verificó en el sistema CompraNet (ANEXO 5), las solicitudes de aclaración a las respuestas emitidas por la convocante, recibándose por parte de los licitantes que a continuación se indican:

Table with 4 columns: N°, LICITANTE, Presentó Escrito de Interés, and NÚMERO DE RE-PREGUNTAS. It lists 8 bidders and their respective number of questions.





Siendo las **once horas con veinte minutos del día 29 de septiembre del 2022**, el Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, reanuda la Junta de Aclaraciones, verificando en la Plataforma de CompraNet, que no existen más solicitudes de preguntas en relación a las respuestas remitidas por la Convocante (repreguntas), por lo anterior los representantes del área convocante y técnica, dan respuestas a las preguntas formuladas sobre las respuestas otorgadas a los licitantes que a continuación se señalan:

Nº	LICITANTE	Presentó Escrito de Interés	NÚMERO DE RE-PREGUNTAS
1	ELIPGO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SI	(ANEXO 6)
2	SEGURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.	SI	
3	CYBERSECURITY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SI	
4	INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V.	SI	
5	SEVENTH ADVISER SOLUTIONS S.A. DE C.V.	SI	
6	R3J3, S.A. DE C.V.	SI	

Acto seguido se procedió a dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la LAASSP, informando a los licitantes el calendario de los eventos subsecuentes de este procedimiento, conforme a continuación se detallan:

EVENTO	FECHA	HORA
Acto de presentación y apertura de proposiciones	07 de octubre, 2022	10:00 horas a través del Sistema CompraNet
Comunicación de Fallo	14 de octubre, 2022	13:00 horas a través del Sistema CompraNet

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> al concluir este acto.

Asimismo, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta acta en el Mural de Comunicación, ubicado en el piso 11 del inmueble, sito en la calle de Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles.

Se adjuntan a la presente acta, el total de preguntas y respuestas junto, mismas que forman parte integrante de las condiciones del presente procedimiento, en términos del artículo 33 penúltimo párrafo de la LAASSP, dándose por terminada la primera y única Junta de Aclaraciones.





De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley esta acta, así como las anteriores con sus respectivos anexos formarán parte integrante de la convocatoria del presente procedimiento y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se dio lectura a su contenido, concluyéndose el cierre de la misma, a las once horas con cuarenta minutos del día 29 de septiembre de 2022, firmando al margen y al calce en todas y cada una de sus hojas para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Table with 3 columns: NOMBRE Y CARGO, FIRMA, ANTEFIRMA. Rows include LIC. ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA, ING. EDUARDO OROPEZA ORTIZ, and DRA. ANA PAULINA DENNIS ALOR.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

Table with 3 columns: NOMBRE Y CARGO, FIRMA, ANTEFIRMA. Row includes C.P. PEDRO ALBERTO REYNOSO MORALES.

-----FIN DEL ACTA-----

Handwritten signature in blue ink.





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional Abierta
Electrónica, número LA-050GYR975-E17-2022.

**“ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA
LA VIDEOVIGILANCIA ENTRE 130 GUARDERÍAS IMSS Y NIVEL
CENTRAL”.**

ANEXO 1



2022 Flores
Año de Magón
RECURSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Volver a la Lista

Publicación DOF Duplicar Procedimiento Modificar fecha de apertura

Procedimiento : 1111587 - LA-050GYR975-E17-2022, para la "ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA LA VIDEOVIGILANCIA ENTRE 130 GUARDERÍAS IMSS Y NIVEL CENTRAL"

Vigente

Expediente: 2502149- LA-050GYR975-E17-2022, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA LA VIDEOVIGILA
 Fecha y hora de apertura de proposiciones: 30/09/2022 10:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Discusiones Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

Mensajes Recibidos

Crear Elemento

Introduzca Filtro (escriba para iniciar)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 PAL GLOBAL SYSTEM SA DE CV	20/09/2022 09:49 a. m.	Solicitud de aclaraciones de la convocatoria			
2 R3J3 SA DE CV	20/09/2022 09:44 a. m.	JUNTA DE ACLARACIONES			
3 R3J3 SA DE CV	20/09/2022 09:24 a. m.	MANIFIESTO DE INTERES R3J3	20/09/2022 09:26 a. m.	20/09/2022 09:26 a. m.	
4 ELIPGO DE MEXICO SA DE CV	20/09/2022 09:23 a. m.	Anexo Escrito Interés en Participar en la Licitación	20/09/2022 09:26 a. m.	20/09/2022 09:26 a. m.	
5 ELIPGO DE MEXICO SA DE CV	20/09/2022 09:13 a. m.	Anexo Formato B y documento editable en Word	20/09/2022 09:24 a. m.	20/09/2022 09:24 a. m.	
6 INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MEXICO SA DE CV	20/09/2022 08:41 a. m.	Formato A y B	20/09/2022 09:21 a. m.	20/09/2022 09:21 a. m.	
7 SISTEMAS ESPECIALIZADOS BRAIN SA DE CV	20/09/2022 12:56 a. m.	Interés en participar	20/09/2022 09:20 a. m.	20/09/2022 09:20 a. m.	
8 JONATHAN ORTIZ MATEOS	19/09/2022 11:32 p. m.	JUNTA DE ACLARACIONES	20/09/2022 09:19 a. m.	20/09/2022 09:19 a. m.	
9 SOLEIL INFORMATICA SA DE CV	19/09/2022 11:12 p. m.	Preguntas para la Junta de Aclaraciones	20/09/2022 09:18 a. m.	20/09/2022 09:18 a. m.	
10 SEVENTH ADVISER SOLUTIONS SA DE CV	19/09/2022 10:59 p. m.	Preguntas Junta de Aclaraciones	20/09/2022 09:15 a. m.	20/09/2022 09:15 a. m.	
11 SECURE WITNESS DE MEXICO S DE RL DE CV	19/09/2022 09:46 p. m.	FORMATO A Y FORMATO B	20/09/2022 09:17 a. m.	20/09/2022 09:17 a. m.	
12 HOLA INNOVACION SA DE CV	19/09/2022 08:08 p. m.	Manifiesto de interés y preguntas Hola Innovación, S.A. de C.V.	20/09/2022 09:15 a. m.	20/09/2022 09:15 a. m.	
13 SEVENTH ADVISER SOLUTIONS SA DE CV	19/09/2022 07:26 p. m.	FORMATO A MANIFESTACIÓN DE INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN	20/09/2022 09:14 a. m.	20/09/2022 09:14 a. m.	
14 SEGURITECH PRIVADA SA DE CV	19/09/2022 07:24 p. m.	Solicitud de aclaraciones	20/09/2022 09:13 a. m.	20/09/2022 09:13 a. m.	
15 ELIPGO DE MEXICO SA DE CV	19/09/2022 07:01 p. m.	Escrito de Interés en Participar	20/09/2022 09:13 a. m.	20/09/2022 09:13 a. m.	
16 CYBERSECURITY DE MEXICO SA DE CV	19/09/2022 06:58 p. m.	Interés de participación y Preguntas a Junta de Aclaraciones	20/09/2022 09:12 a. m.	20/09/2022 09:12 a. m.	
17 CONSULTORES IBIZ SA DE CV	19/09/2022 06:46 p. m.	preguntas de aclaraciones	20/09/2022 09:11 a. m.	20/09/2022 09:11 a. m.	
18 PAL GLOBAL SYSTEM SA DE CV	19/09/2022 06:07 p. m.	MANIFESTACIÓN DE INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN	20/09/2022 09:10 a. m.	20/09/2022 09:10 a. m.	
19 CONSULTORES IBIZ SA DE CV	19/09/2022 04:28 p. m.	interés de participar	20/09/2022 08:40 a. m.	20/09/2022 08:40 a. m.	
20 SEGURITECH PRIVADA SA DE CV	12/09/2022 08:35 p. m.	MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR	13/09/2022 11:56 a. m.	13/09/2022 11:56 a. m.	

Total 20

Página 1 de 1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional Abierta
Electrónica, número LA-050GYR975-E17-2022.

**"ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA
LA VIDEOVIGILANCIA ENTRE 130 GUARDERÍAS IMSS Y NIVEL
CENTRAL".**

ANEXO 2



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



SEGUNDO AVISO DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Internacional Abierta
Electrónica, número LA-050GYR975-E17-2022.
"ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA
LA VIDEOVIGILANCIA ENTRE 130 GUARDERÍAS IMSS Y NIVEL
CENTRAL".**

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas del día 23 de septiembre de 2022**, se reunieron en las instalaciones ubicadas en calle Durango 291, piso 11, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de **la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica N°. LA-050GYR975-E17-2022, para la "ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA LA VIDEOVIGILANCIA ENTRE 130 GUARDERÍAS IMSS Y NIVEL CENTRAL"**.

El Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, quien preside este evento, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.1.2.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, da inicio a la Junta de Aclaraciones informando que en términos de lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Licitación Internacional Abierta, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación a través del Sistema CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación al inicio de esta Junta de Aclaraciones.

El servidor público que preside la Junta de Aclaraciones fue asistido por el **Ing. Eduardo Oropeza Ortiz**, Titular de la Coordinación de Sistemas de Infraestructura Tecnológica Institucional, quien funge como Área Técnica, en términos de los artículos 2 fracción III y 46 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), quien solventará las preguntas de carácter técnico. Así como el **Mtro. Ismael Ruíz Fraga**, Titular de la División de Monitoreo y Evaluación del Servicio de Guarderías, como Área Requirente.

Por su parte, el **Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, Lic. Antonio Raúl Gutiérrez García**, atenderá las preguntas de carácter legal-administrativo que en su caso se presenten por parte de los licitantes.

Quien preside el acto señala que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, de los siguientes licitantes:

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several initials on the right.]





Nº	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	CONSULTORES IBIZ, S.A. DE C.V.	SI	2
2	CYBERSECURITY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SI	18
3	SEGURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.	SI	32
4	HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.	SI	12
5	SECURE WITNESS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	SI	16
6	SEVENTH ADVISER SOLUTIONS S.A. DE C.V.	SI	9
7	SOLEIL INFORMATICA, S.A. DE C.V.	SI	11
8	JONATHAN ORTIZ MATEOS, en Participación conjunta con: GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.	SI	5
9	INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V.	SI	5
10	ELIPGO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SI	18
11	R3J3, S.A. DE C.V.	SI	5
12	PAL GLOBAL SYSTEM, S.A. DE C.V.	SI	3
13	SISTEMAS ESPECIALIZADOS BRAIN, S.A. DE C.V.	SI	0
		TOTAL	136

Asimismo, se informa que se recibió el día 20 de septiembre de 2022, a las 07:50 p.m., de manera extemporánea escrito de interés en participar y escrito de preguntas de la empresa **THALES MÉXICO, S.A. DE C.V.**, por lo que el licitante solo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante, en términos de lo establecido en el párrafo cuarto del Artículo 45 del RLAASSP.

A continuación, siendo las **diez horas con 40 minutos del día 21 de septiembre del 2022**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día **23 de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas.**

Siendo las **diez horas con 10 minutos del día 23 de septiembre del 2022**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día **28 de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas.**





POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Table with 3 columns: NOMBRE Y CARGO, FIRMA, ANTEFIRMA. Rows include LIC. ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA, ING. EDUARDO OROPEZA ORTIZ, and MTRO. ISMAEL RUÍZ FRAGA.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

Table with 3 columns: NOMBRE Y CARGO, FIRMA, ANTEFIRMA. Row includes C.P. PEDRO ALBERTO REYNOSO MORALES.

-----FIN DEL ACTA-----





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional Abierta
Electrónica, número LA-050GYR975-E17-2022.

**“ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA
LA VIDEOVIGILANCIA ENTRE 130 GUARDERÍAS IMSS Y NIVEL
CENTRAL”.**

ANEXO 3



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
HEREDERO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



TERCER AVISO DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional Abierta
Electrónica, número LA-050GYR975-E17-2022.
ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA LA VIDEOVIGILANCIA ENTRE 130 GUARDERÍAS IMSS Y NIVEL CENTRAL.

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 28 de septiembre de 2022, se reunieron en las instalaciones ubicadas en calle Durango 291, piso 11, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica N°. LA-050GYR975-E17-2022, para la ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA LA VIDEOVIGILANCIA ENTRE 130 GUARDERÍAS IMSS Y NIVEL CENTRAL.

El Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, quien preside este evento, de conformidad con las facultades conferidas por los numerales 7.1.3.1.2.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración y 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, da inicio a la Junta de Aclaraciones informando que en términos de lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Licitación Internacional Abierta, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación a través del Sistema CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación al inicio de esta Junta de Aclaraciones.

El servidor público que preside la Junta de Aclaraciones fue asistido por el Ing. Eduardo Oropeza Ortiz, Titular de la Coordinación de Sistemas de Infraestructura Tecnológica Institucional, quien funge como Área Técnica, en términos de los artículos 2 fracción III y 46 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), quien solventará las preguntas de carácter técnico. Así como el Mtro. Ismael Ruíz Fraga, Titular de la División de Monitoreo y Evaluación del Servicio de Guarderías, como Área Requirente.

Por su parte, el Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, Lic. Antonio Raúl Gutiérrez García, atenderá las preguntas de carácter legal-administrativo que en su caso se presenten por parte de los licitantes.

Quien preside el acto señala que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, de los siguientes licitantes:

Table with 4 columns: N°, NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, ESCRITO DE INTERÉS, NÚMERO DE PREGUNTAS. Row 1: 1, CONSULTORES IBIZ, S.A. DE C.V., SI, 2





Nº	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	NÚMERO DE PREGUNTAS
2	CYBERSECURITY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SI	18
3	SEGURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.	SI	32
4	HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.	SI	12
5	SECURE WITNESS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	SI	16
6	SEVENTH ADVISER SOLUTIONS S.A. DE C.V.	SI	9
7	SOLEIL INFORMATICA, S.A. DE C.V.	SI	11
8	JONATHAN ORTIZ MATEOS, en Participación conjunta con: GRUPO ROVILO, S.A. DE C.V.	SI	5
9	INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V.	SI	5
10	ELIPGO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SI	18
11	R3J3, S.A. DE C.V.	SI	5
12	PAL GLOBAL SYSTEM, S.A. DE C.V.	SI	3
13	SISTEMAS ESPECIALIZADOS BRAIN, S.A. DE C.V.	SI	0
		TOTAL	136

Asimismo, se informa que se recibió el día 20 de septiembre de 2022, a las 07:50 p.m., de manera extemporánea escrito de interés en participar y escrito de preguntas de la empresa **THALES MÉXICO, S.A. DE C.V.**, por lo que el licitante solo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante, en términos de lo establecido en el párrafo cuarto del Artículo 45 del RLAASSP.

A continuación, siendo las **diez horas con 40 minutos del día 21 de septiembre del 2022**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día **23 de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas.**

Siendo las **diez horas con 10 minutos del día 23 de septiembre del 2022**, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando como base el número de solicitudes de aclaración recibidas y el tiempo que se empleará en darles contestación, se suspende la presente Junta de Aclaraciones, para reanudarse el día **28 de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas.**





Siendo las **10:30 horas del día 28 de septiembre de 2022**, el Licenciado Antonio Raúl Gutiérrez García, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, **procedió a reanudar la Junta de Aclaraciones**, verificando en la Plataforma de CompraNet, que no existen más solicitudes de aclaración (preguntas), asimismo se envían mediante el sistema CompraNet, **las precisiones administrativa, así como las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas**, las cuales se dan a conocer con los siguientes documentos:

- **OFICIO N° 09 52 76 6K 5300/2022/001065, QUE CONTIENE EL CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS** por la **Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional**, como Área Requiriente y Técnica, respectivamente **CONSTA DE 19 FOJAS.**
- **CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE, DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS, (ÁREA CONTRATANTE)", QUE CONSTA DE 18 FOJAS.**

Lo anterior, para que los licitantes interesados conozcan las mismas, otorgándose un plazo de **6 horas como máximo** para el envío de las preguntas relacionadas con las respuestas emitidas por la convocante, por lo que se señala como fecha y hora límite para enviarlas hasta las **16:30 horas del día 28 de septiembre de 2022**, para que formulen las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas a través del mismo medio, **reanudando la Junta de Aclaraciones** a las **11:00 horas del día 29 de septiembre de 2022**, lo anterior con fundamento en el artículo 46 fracción II, párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El representante del Órgano Interno de Control manifiesta lo siguiente: Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, se hace constar que **mediante correo electrónico de fecha 20 de septiembre del año en curso**, el Órgano Interno de Control hizo del conocimiento del área contratante mediante del servidor público facultado para llevar los actos del presente procedimiento de contratación, los comentarios de carácter particular al procedimiento de contratación, derivado de la verificación a las solicitudes de aclaración presentadas por parte de la proveeduría en el sistema Compranet.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 33 y 33 bis de la LAASSP; 46, fracciones IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos.

Finalmente, se sugiere considerar todas las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de



responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar.

Se hace de su conocimiento que deberán enviar los cuestionamientos sobre las respuestas emitidas y que se adjuntan, conforme al formato en Word que se envía a través de la plataforma de CompraNet.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Table with 3 columns: NOMBRE Y CARGO, FIRMA, ANTEFIRMA. Rows include LIC. ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA, ING. EDUARDO OROPEZA ORTIZ, and DRA. ANA PAULINA DENNIS ALOR.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

Table with 3 columns: NOMBRE Y CARGO, FIRMA, ANTEFIRMA. Row includes C.P. PEDRO ALBERTO REYNOSO MORALES.

FIN DEL ACTA

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten mark in blue ink

Handwritten mark in blue ink





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional
Coordinación Técnica de Servicios y Cómputo Personal
División de Infraestructura de Cómputo Personal

Of N° 09 52 76 6K 5300/2022001065

Ciudad de México, a 27 de septiembre de 2022

Lic. Antonio Raúl Gutierrez García
Titular de la División de Equipo y Mobiliario
Administrativo y de Transporte
Dirección de Administración
Presente

En atención a su oficio 09 53 84 61 1CFI/2022/009663 de fecha 20 de septiembre del año en curso, a través del cual remite un cd que contiene las solicitudes de aclaración recibidas para la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria del Procedimiento número **LA-050GYR975-E17-2022** para la **"Adquisición de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), para la Videovigilancia entre 130 Guarderías del IMS y Nivel Central del Instituto"**.

No.	Remitente	Solicitudes de Aclaración
1	CONSULTORES IBIZ, S.A. DE C.V.	2
2	CYBERSECURITY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	18
3	SEGURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.	32
4	HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.	12
5	SECURE WITNESS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	16
6	SEVENTH ADVISER SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	9
7	SOLEIL INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	11
8	JONATHÁN ORTIZ MATEOS (PERSONA FÍSICA)	5
9	INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A. DE C.V.	5
10	ELIPGO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	18
11	R3J3, S.A. DE C.V.	5
12	PAL GLOBAL SYSTEM, S.A. DE C.V.	3
13	SISTEMAS ESPECIALIZADOS VRAIN, S.A. DE C.V.	0
Total		136

Al respecto, me permito remitir las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas por parte de los posibles proveedores, a fin de poder continuar con el proceso de contratación correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Eduardo Oropeza Ortiz
Titular de la Coordinación de Servicios de
Infraestructura Tecnológica Institucional

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
Toledo 21, 6° Piso Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México Tel: 55 5236 2706, Ext: 72363.

27 SEP 2022
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO

RECIBIDO 27 SET. 2022
RECIBIDO 27 SEP 2022
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CONTROL DE GESTIÓN



2022 Flores
Año de Magon
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional
Coordinación Técnica de Servicios y Cómputo Personal
División de Infraestructura de Cómputo Personal

Of N° 09 52 76 6K 5300/2022001065

Ciudad de México, a 27 de septiembre de 2022

Anexo: el que se indica.

(*) Las copias se envían electrónicamente mediante el SICCC

- Dra. Vesta Louise Richardson López Collada.- Titular de la Coordinación del Servicio de Guardería para el Desarrollo Integral Infantil.
- Mtro. Aunard Agustín de la Rocha Waite.- Coordinador de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
- Mtra. María Gabriela Quintanar Olvera.- Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de bienes de Inversión y Activos.
- Dr. Ismael Ruiz Fraga.- Titular de División de Monitoreo y Evaluación del Servicio de Guardería.

EOO/

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

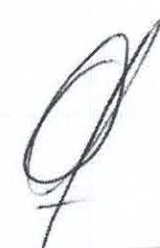
[Handwritten signature]

Tototlán 21, 6° Piso Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México Tel. 55 5238 2700, Ext. 12363,
www.imss.gob.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

[Handwritten mark]

Persona física o moral:	Número Consecutivo	Numeral o punto específico de la Convocatoria	Página de la Convocatoria	Carácter (administrativo, legal o técnico)	Pregunta	Respuesta	Área responsable
Cybersecurity de México SA de CV	1	CONVOCATORIA	10 de 72	Legal	Preguntamos a la Convocante, de conformidad al Capítulo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Gobierno Federal en su artículo 28 Capítulo III, preguntamos a la Convocante nos indique cual de los supuestos fue el que se cumplió para eximir el Numeral II del mismo Artículo que indica el carácter de la Licitación Pública Internacional conforme a los Tratados de Libre Comercio firmados por los Estados Unidos Mexicanos.		CABCS
Cybersecurity de México SA de CV	2	CONVOCATORIA	10 de 72	Legal	Preguntamos a la Convocante conforme al Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Gobierno Federal, si cuentan con dictamen y justificación del comité revisor de bases y/o de adquisiciones, arrendamientos y servicios, que autorice la eliminación de el cumplimiento de los tratados de Libre comercio firmados por Los Estados Unidos Mexicanos con Capítulos específicos.		CABCS
Cybersecurity de México SA de CV	3	CONVOCATORIA	10 de 72	Legal	Preguntamos a la Convocante si se cuenta con la investigación de Mercado específica para el anexo técnico y condiciones generales publicadas en la presente Licitación, que permita establecer la verificación y existencia de los bienes, arrendamientos o servicios de proveedores a nivel nacional o internacional y del precio estimado basado en la información que se obtenga por el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el entendido que el procedimiento anterior condicionaba a los proveedores a participar con bienes que cumplieran con Tratado de Libre comercio y que significativamente impactan los precios contra bienes que no los tengan que cumplir.		CABCS
Cybersecurity de México SA de CV	4	ANEXO TÉCNICO	7 de 26	Técnico	Preguntamos a la Convocante si cuentan con dictamen técnico, estudio y/o análisis del área técnica responsable por la que se determinaron las especificaciones técnicas de las cámaras, la definición y tamaño del lente, aperturas, focos, alcance de IR, etc. Que demuestre por que 5 MP son los mínimos necesarios y no 4MP, 3MP, 2MP o 1 MP.	A efecto de garantizar la calidad de las tomas de video en la seguridad de los niños que asisten a las guarderías, se determinó que un mínimo de 5 MP otorgaría la calidad adecuada permitiendo acercamientos en caso de ser necesarios en eventos o incidentes que requieran mayor acercamiento.	CSITI
Cybersecurity de México SA de CV	5	CONVOCATORIA	10 de 72	Legal	Preguntamos a la Convocante si el proyecto contempla el cumplimiento de la LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES y de LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA dado que se almacenarán rostros e imágenes de menores de edad, padres de familia, visitantes proveedores y trabajadores de las Guarderías.	El licitante deberá proveer, habilitar, configurar y poner a punto, el equipo motivo del presente procedimiento de contratación. El IMSS operará y utilizará la información generada por estos equipos, por lo que el licitante no tendrá acceso a los datos biométricos ni datos personales generados durante la operación de estos equipos.	CSCDII
Cybersecurity de México SA de CV	6	ANEXO TÉCNICO	8 de 26	Técnico	Preguntamos a la Convocante el Mínimo de FPS que deberán soportar las cámaras a ofertar, característica necesaria para el cálculo de almacenamiento necesario en los NVRs solicitados las 24 hrs del día por 30 días continuos.	El licitante deberá ofertar cámaras que soporten configuración de al menos 15 FPS y al menos 4 MP en grabación permanente, siendo que deben ser capaces de brindar al menos 5 MP en caso de incidentes o eventos donde se requiera mayor acercamiento.	CSITI
Cybersecurity de México SA de CV	7	ANEXO TÉCNICO	8 de 26	Técnico	Preguntamos a la Convocante si el NVR si la característica señalada con el Número 5 "Serial RS485 para PTZ (Pan, Tilt and Zoom) y Joystick, control: Ratón, WEB, CMS" puede omitirse el Puerto RS485 dado que las cámaras solicitadas son del tipo Domo y/o Bala. Y en su defecto ofertar un puerto USB para los mismos fines de control de Ratón, WEB, CMS.	Con la finalidad de fomentar la participación de los posibles licitantes, se acepta su propuesta, siendo a propuesta del licitante ofertar el Puerto RS485 o Puerto USB.	CSITI
Cybersecurity de México SA de CV	8	ANEXO TÉCNICO	11 de 26	Técnico	Preguntamos a la Convocante si el NVR puede ser ofertado en tipo torre sin puertos PoE "AXIS Camera Station S1132", que podremos ofertar mediante equipos AXIS T8524 PoE+ Network Switch que resulten necesarios para interconectar las cámaras.	Con la finalidad de fomentar la participación de los posibles licitantes, se acepta su propuesta, siendo a propuesta del licitante ofertar los puertos PoE integrados al NVR o a través de un switch adicional, lo anterior, siempre y cuando cumpla los niveles de servicio de acuerdo a la funcionalidad solicitada. El switch adicional solicitado, deberá ser igualmente suministrado, instalado y configurado por el licitante a fin de garantizar la conectividad de todas las cámaras de manera distribuida entre los dos equipos con puertos PoE.	CSITI
Cybersecurity de México SA de CV Dr. Ismael Ruiz Fraga Titular de la División de Planeación y Evaluación del Servicio de Guardería En cargo del Despacho de la Coordinación	9	ANEXO TÉCNICO	17 de 26	Técnico	Preguntamos a la Convocante si el Servidor Central que procesará las consultas de video en tiempo real y almacenado de las 130 guarderías remotas, deberá tener licenciamiento para la totalidad de las cámaras en forma concurrente?	Es correcta su apreciación, toda vez que el Licitante debe incluir el licenciamiento en la propuesta para la totalidad de las cámaras en forma concurrente.	CSITI

Cybersecurity de México SA de CV	9 bis	ANEXO TÉCNICO	17 de 26	Técnico	Preguntamos a la Convocante si el Servidor Central que procesará las consultas de video de las 130 guarderías remotas, deberá tener capacidad de recibir Alertas de incidentes en tiempo real de cualquiera de los 130 NVRs así como de sus cámaras y dispositivos de control de acceso	Es correcta su apreciación, toda vez que el sistema propuesto por el licitante deberá tener capacidad de recibir alertas de incidentes en tiempo real.	CSITI
Cybersecurity de México SA de CV	10	ANEXO TÉCNICO	11 de 26	Técnico	Preguntamos a la Convocante si las Guarderías cuentan con Acceso a Internet con el ancho de banda suficiente para soportar las cámaras con la definición requerida para mantener el streaming con el Centro de Monitoreo y la descarga de videos almacenados. Cual es el ancho de banda y que interfaces dispondrán para interconectar los NVRs con la Central.	Las guarderías cuentan con acceso a Internet con el ancho de banda suficiente para soportar las cámaras con la definición requerida para mantener el streaming con el centro de monitoreo.	CSITI
Cybersecurity de México SA de CV	11	CONVOCATORIA	General	Administrativa	Preguntamos a la convocante si el integrador que resulte adjudicado dispondrá de acceso las 24 horas del día posteriores a al fallo de la adjudicación y hasta el tiempo límite señalado por la convocatoria, en caso de resultar negativo este acceso, preguntamos que horarios serán disponibles y que días de la semana. Lo anterior con el propósito de calcular los recursos, materiales y herramientas necesarios por las cuadrillas técnicas que llevarán a cabo las implementaciones de los sitios.	De conformidad con lo establecido en el numeral 3. PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN, CALENDARIO Y PROGRAMA DE ENTREGAS, del Anexo. Términos y condiciones: a)Plazo El plazo máximo para la instalación y puesta en operación del total de la "ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA LA VIDEOVIGILANCIA ENTRE 130 GUARDERÍAS IMSS Y NIVEL CENTRAL" será a partir del día natural siguiente al fallo y hasta los siguientes 61 días naturales. Lo anterior con el fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP). El horario de trabajo podrá ser 24 horas, 7 días de la semana.	CSGDII Y/O CSITI
Cybersecurity de México SA de CV	12	CONVOCATORIA	General	Administrativa	Preguntamos a la convocante si al Integrador Adjudicado se le proporcionará la información detallada, generales y contactos responsables de las 130 guarderías, el día que resultará adjudicado, a fin de iniciar inmediatamente la coordinación de trabajos directamente en los sitios.	La información correspondiente se proporcionará al licitante que resulte adjudicado en un periodo de 3 (tres) días naturales posteriores a la fecha de notificación de fallo. De conformidad con lo establecido en el apartado: Ventanilla única entre el Instituto y el Proveedor del Anexo Técnico Asimismo, el Instituto tendrá como Ventanilla Única a la División de Monitoreo y Evaluación del Servicio de Guarderías (DMESG) y con el propósito de ordenar las comunicaciones y entrega de documentación entre el Instituto y el Proveedor del servicio será: Recibir comunicaciones y documentación por parte del Proveedor del servicio dirigido a los administradores de usuarios. Notificar a las administraciones auxiliares que carezcan de los comunicados y entregar la documentación que recibe por parte del proveedor del servicio. Recibir comunicaciones y documentación por parte de las administraciones auxiliares dirigidas al Proveedor del servicio. Notificar al proveedor del servicio de comunicaciones y entregar la documentación que recibe por parte de las administraciones auxiliares. En virtud de lo anterior, no serán reconocidas las notificaciones y entrega de documentación que se reciba fuera de la Ventanilla Única. La responsabilidad de la Ventanilla Única quedará circunscrita a los recibir y notificar las respectivas personas entre las áreas requeridas y el Proveedor del servicio. El titular de la Ventanilla Única deberá solicitar al proveedor del servicio información sobre la información y documentación entregado a los áreas requeridas. De que forma en el Apéndice II del Anexo Técnico se puede consultar el Directorio de Administradores Auxiliares, los cuales son los servidores que funcionan como los enlaces y responsables en cada QOAO.	CSGDII Y/O CSITI
Cybersecurity de México SA de CV	13	CONVOCATORIA	General	Administrativa	Preguntamos a la convocante si existen sitios calificados como edificio histórico o protegido por ser considerado patrimonio de la humanidad en el que se impidan trabajos de obra requeridos para la implementación y cableados estructurados y ductería. De resultar afirmativa la respuesta, preguntamos si se autorizarían trabajos de ducto expuesto y/o tecnología inalámbrica, asumiendo nosotros los insumos y equipos necesarios para el óptimo funcionamiento de las cámaras.	Únicamente se identifica como inmueble histórico el que ocupa la guardería G-0001 de Oaxaca, en la que se autorizarían trabajos de ducto expuesto y/o tecnología inalámbrica.	CSGDII Y/O CSITI
Cybersecurity de México SA de CV	14	ANEXO TÉCNICO	15 de 26	Técnico	Preguntamos a la Convocante si Región 3 cuenta con el Acceso a Internet con el ancho de banda suficiente para soportar la totalidad de dispositivos IP que se dará monitoreo desde el NOC Central en tiempo real. Cual es el ancho de banda y que interfaces dispondrán para interconectar los NVRs con la Central.	El IMSS cuenta con acceso a internet con el ancho de banda suficiente para soportar la totalidad de los dispositivos IP que se deberán monitorear en central en tiempo real. El ancho de banda actual es de al menos 1 Gbps y la interfase para interconectar los NVRs con la central es de tipo Ethernet 10/100/1000	CSITI
Cybersecurity de México SA de CV	15	ANEXO TÉCNICO	9 DE 26	Técnico	Preguntamos a la Convocante si Las cámaras para interiores especifican una apertura Máxima F 2.0 o es inferior?	Con la finalidad de ampliar la participación de los posibles licitantes, la apertura máxima para las cámaras interiores debe estar en un rango de F 1.5 a F 2.5	CSITI
Cybersecurity de México SA de CV	16	CONVOCATORIA	40 de 72	Administrativa	Solicitamos a la convocante comparta el archivo ZIP de los Apéndices a través de correo electrónico: sales@cybersecuritydemexico.com.mx o se suba por separado a la plataforma de Comprasnet, en el apartado correspondiente, dado que no nos fue posible descargar el archivo indicado y contenido en el documento Word de la Convocatoria		CABCS

Dr. Ismael Ruiz Fraga
Titular de la División de Monitoreo y Evaluación del Servicio de Guarderías
Incargado del Proyecto de la Coordinación

Ing. Eduardo Chaves Ortiz
Coordinador de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional

Cybersecurity de México SA de CV	17	ANEXO TECNICO	General	Técnico	Preguntamos a la Convocante si la arquitectura de Red en la que se diseñará a solución deberá basarse en Protocolo de comunicación y red IPv6 tal y como señala el Acuerdo Emitido por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional del pasado 7 de diciembre del 2021.	El licitante deberá ofertar que el equipamiento a proveer es capaz de operar inicialmente en modalidad IPv4 y posteriormente tener capacidad para operar en versión IPv6	CSITI
ELIPGO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1	Convocatoria página 44 Anexo 1 SGMP_AnexoTécnico	8	Técnico	Se solicita a la convocante aclarar si las cámaras bala solo estarán utilizando el analítico de detección de rostros o si estarán utilizando algún otro y en caso de requerir algún otro analítico especificar cuál sería	De conformidad con numeral 1. Captación, almacenamiento y procesamiento de imágenes del documento Anexo técnico, en particular a la especificación de las cámaras IP equipo que capta la imagen: 8. Las cámaras bala deberán de contar con la función de análisis inteligente para: conteo personas, cruce de línea, objeto desatendido, detección facial, entre otras. Estas funciones son las mínimas requeridas, más no limitativas. Por otra parte, con la finalidad de permitir la mayor participación por parte de los posibles licitantes, de conformidad a lo establecido en el anexo técnico, numeral: 1. Captación, distribución, almacenamiento y procesamiento de imágenes. a. Cámaras IP. Cámaras digitales HD para la captación de imágenes en las guarderías, el número de cámaras por guardería es con base en el Listado guarderías Región 1 (Apéndice 2), el Listado guarderías Región 2 (Apéndice 3) y conforme al 5. Requerimientos generales de este documento. Componente Descripción Especificaciones	CSITI
ELIPGO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	2	Convocatoria página 44 Anexo 1 SGMP_AnexoTécnico	08-sep	Técnico	Se solicita a la convocante aclarar ¿qué analítico se pretende utilizar en las cámaras domo exterior? (detección de movimiento y cruce de línea)	Se requiere que los licitantes oferten todos los servicios contemplados en la Convocatoria, toda vez que el área final usuaria del IMSS será quien decida de cuales se requerirá que sean activados. Por otra parte, con la finalidad de permitir la mayor participación por parte de los posibles licitantes, de conformidad a lo establecido en el anexo técnico, numeral: 1. Captación, distribución, almacenamiento y procesamiento de imágenes. a. Cámaras IP. Cámaras digitales HD para la captación de imágenes en las guarderías, el número de cámaras por guardería es con base en el Listado guarderías Región 1 (Apéndice 2), el Listado guarderías Región 2 (Apéndice 3) y conforme al 5. Requerimientos generales de este documento. Componente Descripción Especificaciones Cámaras IP Equipo que capta la imagen. 1. Para ubicación en el exterior las cámaras podrán ser tipo BALA o DOMO (Conforme al Apéndice 2. Listado guarderías Región 1 y al Apéndice 3. Listado guarderías Región 2).	CSITI
ELIPGO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	3	Convocatoria página 44 Anexo 1 SGMP_AnexoTécnico	9	Técnico	¿puede la convocante aclarar si las cámaras referidas en cada uno de los apéndices 2 y 3 de la presente licitación como cámara tipo Domo, corresponden a las incluídas en el apartado a. 2. Características y Especificaciones técnicas; Punto 1 inciso a. Cámaras IP Equipo que capta la imagen. o a. 2. Características y Especificaciones técnicas; Punto 1 inciso a. Cámaras IP Equipo de visión panorámica de un solo lentes para ambientes de baja iluminación?	Del total de cámaras en exterior, se requieren 2 cámaras tipo BALA y 1 cámara tipo DOMO. apartado a. 2. Características y Especificaciones técnicas; Punto 1 inciso a. Cámaras IP Equipo que capta la imagen y Cámaras IP Equipo de visión panorámica de un solo lentes para ambientes de baja iluminación. Con la diferencia de que el Equipo que capta la imagen podrá ser tanto cámaras tipo BALA como cámaras tipo DOMO, excepto 2 cámaras IP en filtro, las cuales deberán ser exclusivamente tipo BALA. De conformidad con el Anexo Técnico, Se refiere a los Equipo de visión panorámica de un solo lentes para ambientes de baja iluminación. Por otra parte, con la finalidad de permitir la mayor participación por parte de los posibles licitantes, de conformidad a lo establecido en el anexo técnico, numeral: 1. Captación, distribución, almacenamiento y procesamiento de imágenes. a. Cámaras IP. Cámaras digitales HD para la captación de imágenes en las guarderías, el número de cámaras por guardería es con base en el Listado guarderías Región 1 (Apéndice 2), el Listado guarderías Región 2 (Apéndice 3) y conforme al 5. Requerimientos generales de este documento. Componente Descripción Especificaciones Cámaras IP Equipo que capta la imagen. 1. Para ubicación en el exterior las cámaras podrán ser tipo BALA o DOMO (Conforme al Apéndice 2. Listado guarderías Región 1 y al Apéndice 3. Listado guarderías Región 2).	CSGDI Y/O CSITI
ELIPGO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	4	Convocatoria página 44 Anexo 1 SGMP_AnexoTécnico	9	Técnico	Se solicita a la convocante aclarar qué analítico se pretende utilizar en las cámaras domo panorámicas (mapa de calor, para conteo personas, cruce de línea, entre otras) En el caso de utilizar mapa de calor ¿cuántas cámaras lo harían por guardería?	Como se indicó de permitir la mayor participación por parte de los posibles licitantes, de conformidad a lo establecido en el anexo técnico, numeral: 1. Captación, distribución, almacenamiento y procesamiento de imágenes. a. Cámaras IP. Cámaras digitales HD para la captación de imágenes en las guarderías, el número de cámaras por guardería es con base en el Listado guarderías Región 1 (Apéndice 2), el Listado guarderías Región 2 (Apéndice 3) y conforme al 5. Requerimientos generales de este documento. Componente Descripción Especificaciones Cámaras IP Equipo que capta la imagen. 1. Para ubicación en el exterior las cámaras podrán ser tipo BALA o DOMO (Conforme al Apéndice 2. Listado guarderías Región 1 y al Apéndice 3. Listado guarderías Región 2). Del total de cámaras en exterior, se requieren 2 cámaras tipo BALA en el filtro de cada guardería. Al respecto, con la finalidad de fomentar la participación de los posibles licitantes, se determina que únicamente se licitarán las dos cámaras	CSITI

ELIPGO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	5	Convocatoria página 44 Anexo 1 SGMP_AnexoTecnico	10-nov	Técnico-Administrativo	Se solicita a la convocante aclarar si las terminales de control de acceso incluyen su alimentador y si se proporcionará la alimentación eléctrica en el punto donde se instalará	Con la finalidad de fomentar la participación de los posibles licitantes, a propuesta del licitante, esas terminales se podrán energizar desde el Puerto PoE (ya sea del Switch o del NVR) o el licitante podrá energizarlos mediante un alimentador eléctrico instalando el cableado eléctrico correspondiente desde el contacto más cercano. La alimentación eléctrica será proporcionada por el IMSS.	CSITI
ELIPGO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	6	Convocatoria página 44 Anexo 1 SGMP_AnexoTecnico	10-nov	Técnico-Administrativo	Se solicita a la convocante aclarar si se anexará a la Plataforma de control de acceso la terminal del sistema de CCTV o solo será en modo stand alone?	Se deberá anexar la plataforma de control de acceso a la terminal del sistema de CCTV	CSITI
ELIPGO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7	Convocatoria página 44 Anexo 1 SGMP_AnexoTecnico	10-nov	Técnico-Administrativo	Se solicita a la convocante aclarar si la funcionalidad de la terminal será solo para control de flujo de personas, o se controlará un acceso	Se requiere para el conteo de la población en tiempo real en el inmueble, por lo que con el mismo dispositivo se deberá registrar tanto entrada como salida.	CSITI
ELIPGO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	8	Convocatoria página 44 Anexo 1 SGMP_AnexoTecnico	12	Técnico-Administrativo	Se solicita a la convocante precisar si los monitores se encontrarán instalados dentro del rack o de lo contrario, ¿cuál será el modo de instalación?	La instalación de los monitores obedece a la particularidad de cada guardería, en cuanto a espacio y ubicación de los equipos, de ser posible sea instalado en el Rack.	CSITI
ELIPGO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	9	Convocatoria página 44 Anexo 1 SGMP_AnexoTecnico	15	Técnico-Administrativo	Se solicita a la convocante aclarar si el lugar donde se instalará el rack concentrando todos los equipos, cuenta con las condiciones adecuadas para la instalación (Alimentación eléctrica regulada, punto de tierra física, etc.)	En general la mayoría las guarderías tienen tierras físicas, sin embargo, el licitante deberá considerar todo lo necesario para la correcta instalación, configuración y puesta en marcha del equipo propuesto.	CSITI
ELIPGO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	10	Convocatoria página 44 Anexo 1 SGMP_AnexoTecnico	15	Técnico-Administrativo	Se solicita a la convocante aclarar si se utilizará patch panel en los racks para las conexiones de las cámaras o será directo la conexión a los puertos.	Con la finalidad de fomentar la libre participación de los posibles licitantes, será a propuesta utilizar "patch panel" en los racks para las conexiones de las cámaras o directa la conexión a los puertos del licitante, siempre y cuando cumpla con la funcionalidad, características técnicas y niveles de servicio establecidos en el anexo técnico, términos y condiciones y apéndices correspondientes	CSITI
ELIPGO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	11	Convocatoria página 44 Anexo 1 SGMP_AnexoTecnico	15	Técnico-Administrativo	Se solicita a la convocante aclarar si habrá algún rack en el centro de monitoreo o bien si se utilizará algún tipo de accesorio para la distribución de los equipos o si existe algún mobiliario para su instalación así como aclarar si cuenta con las condiciones adecuadas para la instalación	Se cuenta con las condiciones adecuadas para la instalación de todos los equipos para el centro de monitoreo, no se requiere rack en región 3, únicamente en las guarderías, de conformidad con el Anexo Técnico y sus apéndices correspondientes a Región 1 y Región 2.	CSITI
ELIPGO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	12	Convocatoria página 44 Anexo 1 SGMP_AnexoTecnico	15	Técnico-Administrativo	Se solicita a la convocante aclarar si de acuerdo a su esquema de la región 3 (Centro de monitoreo) ¿se considera equipo de cómputo y pantalla por región?	De conformidad con Anexo Técnico y su Apéndice 2. Listado guarderías: Región 1, Apéndice 3. Listado guarderías: Región 2 y Apéndice 4. Región 3 - Nivel Central. Los 2 equipos de cómputo y las 2 pantallas, solo son para la región 3. Los monitores son para Región 1 y Región 2.	CSGDI Y/O CSITI
ELIPGO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	13	Convocatoria página 44 Anexo 1 SGMP_AnexoTecnico	15	Técnico-Administrativo	La convocante no especifica almacenamiento centralizado, por lo que nuestra interpretación es que todo el monitoreo será activo desde el centro de monitoreo de la región 3, ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación El monitoreo será activo desde el centro de monitoreo, a través del servidor masivo de NVR ubicado en Paseo de la Reforma 476 o a propuesta del licitante en IPICYT en S.L.P. El almacenamiento ofertado, provisto y configurado por el licitante deberá ser de al menos 160 TB	CSITI
ELIPGO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	14	Convocatoria página 44 Anexo 1 SGMP_AnexoTecnico	15	Técnico-Administrativo	Se solicita a la convocante aclarar, si la funcionalidad del centro es activo. ¿Habrá monitoristas? Y si están considerando monitoristas, ¿Cuántos serán?	El monitoreo no es parte del objeto ni del alcance de la presente contratación, toda vez que quienes gestionarán el centro de monitoreo será personal propio del Instituto (2 en total), conforme a los equipos requeridos en Región 3 (Apéndice 4 de Anexo Técnico).	CSITI
ELIPGO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	15	Convocatoria página 44 Anexo 1 SGMP_AnexoTecnico	16	Técnico	De acuerdo a la descripción de las pantallas de 42", esta se acerca más a una de uso comercial, por lo que se solicita a la convocante aclarar si la pantalla será comercial o bien si se debe considerar una pantalla especialmente para CCTV?	Será a consideración del Licitante en tanto se apegue a las necesidades del IMSS	CSITI
ELIPGO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	16	Convocatoria página 44 Anexo 1 SGMP_AnexoTecnico	13 y 16	Técnico	Con respecto al UPS de 120VCA a 1500VA solicitan 6 min de respaldo Se solicita a la convocante aclarar si ¿El tiempo definido es a media carga o carga completa o con batería adicional?	El tiempo definido es a media carga	CSITI
ELIPGO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	17	Convocatoria página 44 Anexo 1 SGMP_AnexoTecnico	14	Técnico	Se solicita a la convocante aclarar si hay una estimación aproximada promedio de la cantidad de tubería a utilizar en cada sitio o se considera bajo el estándar de 90 mts por cámara	La información correspondiente se proporcionará al licitante que resulte adjudicado en un periodo de 3 (tres) días naturales posteriores a la fecha de notificación de fallo.	CSITI

ELIPGO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	18	Convocatoria página 44 Anexo 1 SGMP_Anexo Técnico	5 y 6	Técnico	Se solicita a la convocante aclarar si en los puntos donde se encontrarán los equipos principales hay internet o existe alguna VPN entre las regiones y si esta conexión cuenta con el ancho de banda óptimo requerido o bien aclarar ¿cuál es el ancho de banda de subida con el que cuenta su red interna entre la conectividad de sus regiones?	En todas las guarderías se cuenta con servicios de internet, así como servicios de SD-WAN hacia el centro de datos institucional en IPICYT, S.L.P. (conformando la red institucional IMSS), por lo que si se cuenta con servicios de internet y de conectividad entre los inmuebles institucionales IMSS, con anchos de banda de 20, 100, 150 o 250 Mbps en sitios remotos y de varios Gbps en centro de datos IPICYT o Reforma 476	CSITI
SEVENTH ADVISER SOLUTIONS	1	RN01	ANEXO TECNICO PAG. 6	TECNICO	Donde se entregan los equipos, en un lugar central o en cada guardería	Los equipos se deberán entregar en cada guardería y centro de monitoreo de conformidad al Apéndice 6 del Anexo Técnico. Direcciones por Unidad y Región. En particular, para el caso de los equipos de las guarderías G-0001 de Gómez Palacio, Durango, y G-0001 Ciudad Acuña, Coahuila deberán entregarse en la ubicación de la Región 3.	CSCDII Y/O CSITI
SEVENTH ADVISER SOLUTIONS	2	a.Otros (tuberías racks), Num. 1	ANEXO TECNICO Pag.14	TECNICO	Es posible contar con planos de las guarderías para conocer las trayectorias	La información correspondiente se proporcionará al licitante que resulte adjudicado en un periodo de 3 (tres) días naturales posteriores a la fecha de notificación de fallo.	CSITI
SEVENTH ADVISER SOLUTIONS	3	REQUERIMIENTOS NO FUNCIONALES REGION 3. PUNTOS 6 Y 7	ANEXO TECNICO PAG. 7	TECNICO	Es posible dar la capacitación a través de un video ? de lo contrario puede ser a través de una videoconferencia ? en caso de ser positiva la respuesta a la videoconferencia es posible que la capacitación se puede dar en horarios coordinados centralmente ??	El licitante adjudicado será responsable de la capacitación y resolución de dudas. 2.- Al menos 287 personas a capacitar (dos por unidad y 31 Auxiliares administrativos de contrato), más 15 (quince) personas para la región 3, siendo posible que el licitante habilite videos con la capacitación correspondiente, los cuales difunda en los diferentes inmuebles, siempre y cuando en caso de existir dudas posteriores a estos videos, el licitante se comprometa a resolver las dudas o cuestionamientos adicionales que surjan a los usuarios. La capacitación por videos podrá ser las 24 horas en el sitio electrónico propuesto por el licitante. En caso de requerir aclarar dudas, estas se recibirán via correo electrónico y serán contestadas a más tardar un día hábil posterior. 3.- Cumpliendo lo establecido en el Anexo Técnico, apartado Requerimientos no funcionales, Región 1 y Región 2. Capacitación, numerales 18 y 19; y apartado Requerimientos no funcionales, Región Región 3, Capacitación, numerales 6 y 7. El licitante adjudicado deberá proporcionar adiestramiento necesario al personal designado por el departamento de guarderías o director de la guardería sobre el uso e integración de las librerías y sistemas del sistema de CCTV, dicho adiestramiento podrá ser:	CSCDII Y/O CSITI
SEVENTH ADVISER SOLUTIONS	4	REQUERIMIENTOS FUNCIONALES REGION 1, REGION 2	ANEXO TECNICO PAG. 4,5	TECNICO	Con relación a los puntos 8, 9 y 10, puede de favor aclarar la convocante si en el cuadro del punto a.4. Cantidades por partida y unidades de medida, para cada región las cantidades para los punto 8, 9 y 10 estan cuantificadas previamente por la convocante y que ya no se requiere de algún tipo de levantamiento o dimensionamiento para el BOM y que las cantidades solicitadas son correctas?	El Licitante deberá cumplir con las cantidades requeridas por el IMSS	CSITI
SEVENTH ADVISER SOLUTIONS	5	Equipamiento y conectividad num. 5	Pag.7	TECNICO	Con relación a la descripción de SISTEMAS DE RESPALDO DE INFORMACION. Se entiende que la convocante tiene su propio protocolo de resguardo de material de Video Histórico y este es llevado a cabo por la convocante por sus medios, es correcta nuestra apreciación?	De conformidad a lo establecido en el anexo técnico referente a la región 3, que a la letra dice: "Es responsabilidad del Licitante el suministro del cableado, equipos terminales, software especializado, antivirus, sistemas de respaldo de información, y todo el equipo de red necesario para la conexión y puesta en operación." Por lo tanto, el protocolo será propuesto por el licitante de conformidad al sistema de respaldo de información propuesto, ofrecido, provisto y puesto en operación por el Licitante. Dicho protocolo deberá ser analizado y autorizado por el IMSS en las mesas de trabajo al inicio del contrato	CSITI
SEVENTH ADVISER SOLUTIONS	6	TERMINOS Y CONDICIONES PUNTO 5	PAGS. 6 Y 7	TECNICO	Para el Documento Términos y Condiciones pag. 6 y 7 Punto 5, Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien. Considerando que la mayoría de los sitios en los estados de la Republica comprenden más del 80% del equipamiento del Proyecto, el personal técnico Instalador para sitios pretendemos contar por regiones. Todo el personal técnico Instalador debe de contar con la certificación DC3 descrita en el punto? La convocante acepta que solo el personal de Coordinador de Infraestructura tenga esta certificación garantizando la implementación en su totalidad?	El personal que debe cumplir con la certificación DC3 será el establecido en el numeral 5 del documento denominado Terminos y Condiciones. 5. Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien. El personal Coordinador de infraestructura del hardware deberá contar con las siguientes certificaciones: -Certificación en cableado estructurado. -Certificación en CCTV expedido por el fabricante con el que prestare el servicio. -Certificado en DC3. El personal Supervisor de grupo deberá contar con las siguientes certificaciones: -Certificación en CCTV expedido por el fabricante con el que prestare el servicio. -Certificado en DC3. El personal Técnico Instalador deberá contar con las siguientes certificaciones: -Certificado en DC3	CSITI
SEVENTH ADVISER SOLUTIONS		Anexo Técnico Punto 3a	Pag. 14	Técnico	Para la canalización se realizará todo a través de tubería o está permitido la ranuración para la instalación.	Será a consideración del licitante que resulte adjudicado dar prioridad a los requisitos solicitados por el Anexo Técnico	CSITI

SEVENTH ADVISER SOLUTIONS	8	Anexo Técnico Punto a.2 Características y especificaciones técnicas. Equipo de visión panorámica de un solo lentes para ambientes de baja iluminación	Pág.5.	Técnico	<p>Es importante destacar que el termino DOMO aquí lo utilizan para una cámara tipo panorámica de 5 MP y en el apartado anterior (Anexo Técnico Punto a.2 Características y especificaciones técnicas. Equipo que capta la imagen Pag 8) también mencionan Cámara tipo domo de 5 MP. Las principales diferencias se centran en las características de análisis inteligente y el lugar de instalación. Por tanto, ¿podría aclarar cuantas salas por guardería se cuentan? Ello para diferenciarlas de las cámaras Domo del apartado anterior.</p> <p>De conformidad con el Apéndice 2. Listado guarderías Región 1 y Apéndice 3. Listado guarderías Región 2, y al apartado a. 2. Características y Especificaciones técnicas. del Anexo Técnico, el número de Cámaras IP Equipo de visión panorámica de un solo lente para ambientes de baja iluminación, deberán ser exclusivamente tipo Domo.</p> <p>Para el caso de las Cámaras IP Equipo que capta la imagen, las cámaras podrán ser tipo Bala o tipo Domo (en Apéndice 2 y Apéndice 3, el número de estas cámaras, corresponde al número de tipo BALA)</p> <p>Considerar que para el área de filtro de las guarderías, deberán ser 2 cámaras IP exclusivamente tipo BALA</p> <p>Con la finalidad de permitir la mayor participación por parte de los posibles licitantes, de conformidad a lo establecido en el anexo técnico, numeral "I. Captación, distribución, almacenamiento y procesamiento de imágenes:</p> <p>a. Cámaras IP. Cámaras digital HD para la captación de imágenes en 720p</p>
SEVENTH ADVISER SOLUTIONS	9	Anexo Técnico Punto a.2 Características y especificaciones técnicas. b Terminal de control de acceso	Pág. 10	Técnico	<p>¿Puede la convocante aceptar que las terminales de control de acceso operen en un rango de control de temperatura de 30 a 45°C en el entendido que el cuerpo humano superando los 41°C y 42°C entre en hipotermia y debe de ser hospitalizado de inmediato y entre los 43°C y 45°C el cuerpo humano entra en Shock y colapso cardio-respiratorio?</p> <p>Con la finalidad de no limitar la participación de los licitantes, los licitantes podrán ofertar rangos de temperatura del cuerpo humano entre 30°C a 50°C o de 30°C a 45°C, siempre y cuando cumpla con la funcionalidad y niveles de servicio requerido.</p>
Hola Innovación, S.A. de C.V.	1	2.4. Cantidades a contratar	15 de 72	Administrativo	<p>Se solicita a la Convocante confirme que, el término "a entera satisfacción del Instituto" señalado en este apartado, así como en cualquier otro de la Convocatoria, se entenderá como: De conformidad con los términos y condiciones establecidos en las bases de licitación, su junta de aclaraciones, anexos, así como el contrato y anexos que sean suscritos entre las partes. Lo anterior con el objeto de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los servicios.</p> <p>A entera satisfacción del Instituto, se entiende que el licitante que resulte adjudicado cumplió con todos y cada uno de los requisitos en cuanto a especificaciones técnicas, plazo y condiciones de entrega, establecidos en el contrato, anexo técnico y sus apéndices, términos y condiciones del presente procedimiento de licitación.</p> <p>Adicionalmente, además de cumplir con las características de los equipos, también deberá instalarse y cumplir con la funcionalidad y niveles de servicio solicitados.</p>
Hola Innovación, S.A. de C.V.	2	11. DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA CONVOCATORIA	40 de 72	Administrativo	<p>Respecto a la relación de los 4 documentos adjuntos, se le solicita a la convocante confirmar si dichos documentos son de carácter informativo para su lectura u obligatorios para adjuntar dentro de la propuesta. Favor de aclarar.</p>
Hola Innovación, S.A. de C.V.	3	13. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.	41 de 72	Legal	<p>Dice: de conformidad con el numeral 2 del Anexo Segundo del referido Acuerdo se hace de conocimiento a los interesados en participar en el presente procedimiento que, tratándose de personas físicas, podrán formular un manifiesto en el que afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tenga la propia persona con el o los servidores públicos siguientes. Pregunta: ¿El manifiesto es de carácter libre o se requiere un formato en específico?, una vez generado el manifiesto y obtenido el acuse de presentación del manifiesto por parte de la SFP, ¿en qué parte de la propuesta a enviar debe integrarse? Favor de aclarar.</p>
Hola Innovación, S.A. de C.V.	4	13. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.	42 de 72	Administrativo	<p>Dice: Por otra parte, se informa que de conformidad con el numeral 10 de dicho Anexo Segundo, los licitantes podrán presentar una declaración de integridad en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interposita persona, se abstendrán de realizar conductas contrarias a las disposiciones jurídicas aplicables. Pregunta: ¿Es correcto entender que la declaración de integridad solicitada en este punto corresponde al Formato 57</p>

Dr. José Luis Espino
Titular de la División de Monitoreo y Evaluación del Servicio de Guarderías
Encargado del Departamento de Coordinación

Ing. Eduardo Oropeza Ortiz
Coordinador de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional

Hola Innovación, S.A. de C.V.	5	DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL AREA REQUERENTE Y TECNICA	44 de 72	Administrativo	Respecto a la relación de los 7 Anexos adjuntos: se le solicita a la convocante confirmar si dichos documentos son de carácter informativo para su lectura u obligatorios para adjuntar dentro de la propuesta. Favor de aclarar.		CABCS
Hola Innovación, S.A. de C.V.	6	Formato 13. RELACION DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE	70 de 72	Administrativo	Se le hace notar a la Convocante que en la relación mostrada, los incisos correspondientes al numeral 4.1.2 no corresponden a los incisos plasmados en las bases para dicho numeral. Favor de aclarar.		CABCS
Hola Innovación, S.A. de C.V.	7	Formato 13. RELACION DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE Numeral 4.1.2 inciso 1.	71 de 72	Administrativo	Dice: Carta de Ausencia de Conflicto de Interés. Pregunta: ¿La carta es de carácter libre o se requiere un formato en específico?, Favor de Aclarar.		CABCS
Hola Innovación, S.A. de C.V.	8	Anexo 2. Términos y condiciones 10. Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:	9 de 19	Administrativo	Dice: Presentar la garantía de cumplimiento en la División de Contratos dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del contrato, por un monto equivalente al 100% del anticipo y por el 10% del importe del contrato, sin incluir IVA, por lo que deberá entregar el original de la póliza de fianza... Pregunta: Toda fianza es del 10% sobre el monto del contrato sin IVA, por lo que se le solicita a la Convocante clarifique lo correspondiente al monto del 100% del anticipo.	El licitante será responsable de presentar fianza por: a) el monto de fianza establecido en la convocatoria b) el monto del anticipo	CSGDII V/O CS/IT
Hola Innovación, S.A. de C.V.	9	Anexo 2. Términos y condiciones 10. Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:	9 de 19	Administrativo	Dice: Que la vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de tal forma que no podrá establecer o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no deberá confundirse con los plazos para el cumplimiento de las obligaciones previstas. Pregunta: La afianzadora por políticas plasma en la fianza la vigencia del contrato respectivo, lo anterior para dar certeza jurídica, por lo que para este caso, sería al 31 de diciembre de 2022. Favor de aclarar si se acepta, caso contrario especificar como se requiere puntualmente la fianza.	Se acepta su propuesta	CSGDII V/O CS/IT
Hola Innovación, S.A. de C.V.	10	Anexo 1 Técnico a. 4. Cantidades por partida y unidades de medida.	21 de 26	Administrativo	La tabla de Partida Única presenta las siguientes columnas "PRE", "SAI", y "CUCoP" por lo que se le solicita a la convocante proporcione el significado de dichas columnas, ya que cuentan con ciertos registros numéricos.	Clave PRE: Clave integrada por la Unidad de Información y el Centro de Costos. CUCoP. Clasificador Único de las Contrataciones Públicas. SAI. Sistema de Abasto Institucional	CSGDII V/O CS/IT
Hola Innovación, S.A. de C.V.	11	4.1.2. Documentos que no afectan la solvencia de la proposición, inciso a	27 de 72	Administrativo	Para el caso de aquellos licitantes que en su estratificación aparezca como grande, se solicita a la convocante de por cumplido y presentado el requerimiento mediante carta bajo protesta de decir verdad que se encuentra en este supuesto, ¿se acepta?		CABCS

Hola Innovación, S.A. de C.V.	12	Anexo técnico	24 de 26	Administrativo	Es correcto entender que la marca, así como el certificado emitido debe cumplir en su totalidad con las Normas nacionales o internacionales enlistadas, en su totalidad, es decir que si lo ofertado es de carácter nacional deberá contar con 5 certificados de norma o para el caso de ser internacionales deberán ser 13 certificados emitidos o bastará que en ambos casos se cumpla con una de las certificaciones enlistadas, favor de manifestarse al respecto	Bastará que en ambos casos se cumpla con alguna de las certificaciones enlistadas, en el producto que aplique y se mencione en ficha técnica. El licitante deberá entregar una relación del cumplimiento de producto El licitante deberá tener certificación ISO/IEC 27001 como cumplimiento al ISO/IEC 27000	CS/IT
Jonathan Ortiz Mateos	1	3.3 Bases	17	Técnico	De acuerdo a que no habrá visitas a las instalaciones, se le pregunta amablemente a la convocante ¿Si el cableado y canalización se realizará sobre plafón y si se tendrán que realizar acceso a plafón (pasos de párc) ?	Deberá incluir en su oferta técnica los tipos de canalización necesarios para cada localidad, los cuales se determinarán en las reuniones de inicio de operaciones del contrato.	CS/IT
Jonathan Ortiz Mateos	2	2.4 Bases	12	Técnico	Derivado de la pandemia las empresas fabricantes de microprocesadores detuvieron su producción, en este sentido se deberá integrar una carta compromiso del fabricante haciendo mención de su inventario con el que cuenta para cubrir en tiempo y forma el calendario señalado de la presente licitación. ¿Es correcta esta apreciación?	No es correcta su apreciación, la carta compromiso del fabricante no es requisito del presente procedimiento de licitación	CS/IT
Jonathan Ortiz Mateos	3	Número a 11	8	Técnico	Referente a los equipos instalados actualmente en las guarderías ¿ los nuevos equipos deberán ser compatibles con la infraestructura técnica actual?	El licitante que resulte adjudicado deberá incluir en su propuesta todos los suministros de cableados, equipos, terminales, software especializado, antivirus, sistema de respaldo de información y todo el equipo de red necesario para la conexión y puesta en operación para su correcto funcionamiento las guarderías actuales no cuentan con sistema de CCTV, sin embargo, si llegare a existir algún sistema de CCTV, eses sistema de CCTV anterior sera independiente al nuevo y no tendran ninguna relación de compatibilidad porque nunca se integrarian ni interoperarian	CS/IT
Jonathan Ortiz Mateos	4	Anexo técnico	23-24	Técnico	Referente a la solicitud de normas en el anexo técnico en el número 13 ISO 27001, operación, para cumplir con los requisitos de seguridad de la información, esta parte de la norma indica que se debe planificar, implementar y controlar los procesos de la organización, hacer una valoración de los riesgos de la seguridad de la información y un tratamiento de ellos. Por lo cual los equipos instalados cámaras, nvr, s, terminales y cámaras de reconocimiento facial, se le pregunta amablemente a la convocante, si estos equipos deberán estar certificadas para el cumplimiento de la norma ISO 27001?	No es correcta su apreciación, ya que el cumplimiento de la norma ISO 27001 Seguridad de la Información SGI, por parte del licitante está basada en procesos a seguir por lo que deberá de tener dentro de la implementación, los procesos necesarios conforme a la norma para la seguridad de la información y la valoración de riesgos El licitante deberá tener certificación ISO/IEC 27001 como cumplimiento al ISO/IEC 27000	CS/IT
Jonathan Ortiz Mateos	5	Punto 2 Términos y condiciones	11	Administrativo, legal	La vigencia del contrato será a partir de la fecha siguiente a la fecha de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre del 2022, esto nos da un total de 61 días hábiles y derivado de que las guarderías son áreas ocupadas y laboran de 12-18 horas al día le preguntamos amablemente a la convocante: 1. Al momento del fallo la convocante deberá compartir la ubicación-distribución en planos de cámaras, acceso y permisos para ingresar a los lugares donde se hará la instalación de las 2921 cámaras en las 130 unidades distribuidas a nivel nacional. ¿ Es correcta esta apreciación? 2. Esto implica que se deberá tener una infraestructura de personal que este inscritas en el SUA con al menos 50 personas dadas de alta, se le pregunta amablemente a la convocante, ¿ Se deberá demostrar mediante el SUA el alta de dichas personas? 3. ¿ Se podrá laborar las 24 horas del día incluyendo días festivos, sábados y domingos? Ya que el	1. Es correcta su apreciación, dentro de los 3 días naturales posteriores a la fecha de notificación de fallo 2. No es correcta su apreciación, la cantidad de personal deberá ser la propuesta del licitante y no es requisito demostrar el alta del personal mediante el SUA 3. Es correcta su apreciación, se está considerando jornadas 24 horas x 7 días de la semana, incluyendo días festivos, de conformidad con el programa de trabajo ofertado por el licitante y aprobado por el IMSS	CS/IT Y/O CS/IT


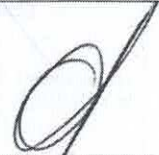
SOLEIL INFORMATICA, S.A. DE C.V.	1	ANEXO TECNICO	PAGINA 44 DE LA CONVOCATORIA Y PAGINA 5 DE 28 DEL ANEXO TECNICO	TECNICA	<p>LA CONVOCANTE INDICA EN EL NUMERAL 12 DEL APARTADO INSTALACION Y FUNCIONALIDAD: QUE EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE ALGUNAS ESTANCIAS ESTÉN: "SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA UNIDAD, ENTRE OTRAS CAUSAS", SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE LO SIGUIENTE: ¿LOS SERVICIOS CONSIDERADOS PARA TODAS LAS ESTANCIAS INFANTILES QUE NO SE TENGAN ACCESO EL SERVICIO SE PAGARAN Y SOLO SE ENTREGARAN LOS SISTEMAS Y MATERIALES? O ¿SE REALIZARA UN CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO PARA INSTALAR POSTERIOR AL TERMINO DE ESTE? PUEDE ACLARAR LA CONVOCANTE Y PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>Respecto a la pregunta no.1: No es correcta su apreciación, se deberá realizar la instalación y funcionalidad cumpliendo con los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico</p> <p>De conformidad con lo establecido en INSTALACION Y FUNCIONALIDAD, numeral 12, del Anexo Técnico, en caso de que no sea posible instalar equipo por suspensión temporal de la unidad entre otras causas, el IMSS determinará la ubicación de otra guardería que no deberá afectar el programa de trabajo.</p> <p>En particular, para el caso de los equipos de las guarderías G-0001 de Gómez Palacio, Durango, y G-0001 Ciudad Acuña, Coahuila deberán entregarse en la ubicación de la Región 3.</p>	CSCDII V/O CSITI
SOLEIL INFORMATICA, S.A. DE C.V.	2	ANEXO TECNICO	PAGINA 5 DE 28 Y PAGINA 7 DE 28	TECNICA	<p>LA CONVOCANTE INDICA QUE TANTO PARA EL PERSONAL DE REGIÓN 1, 2 Y 3, SE TENDRÁ QUE DAR UNA CAPACITACIÓN AL PERSONAL DIRECTIVO Y AL ADMINISTRADOR, DEBEMOS ENTENDER QUE LA CAPACITACIÓN SE DARÁ AL TÉRMINO DE LA ENTREGA DE TODOS LOS SERVICIOS Y SE REUNIRÁN AL PERSONAL EN UN SOLO SITIO PARA QUE TOMEN LA CAPACITACIÓN? ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?</p>	<p>No es correcta su apreciación.</p> <p>1.- El licitante adjudicado será responsable de la capacitación y resolución de dudas.</p> <p>2.- Al menos 287 personas a capacitar (dos por unidad y 31 Auxiliares administrativos de contrato), más 15 (quince) personas para la región 3, siendo posible que el licitante habilite videos con la capacitación correspondiente, los cuales difunda en los diferentes inmuebles, siempre y cuando en caso de existir dudas posteriores a estos videos, el licitante se comprometa a resolver las dudas o cuestionamientos adicionales que surjan a los usuarios. La capacitación por videos podrá ser las 24 horas en el sitio electrónico propuesto por el licitante. En caso de requerir aclarar dudas, estas se recibirán vía correo electrónico y serán contestadas a más tardar un día hábil posterior.</p> <p>3.- Cumpliendo lo establecido en el Anexo Técnico, apartado Requerimientos no funcionales, Región 1 y Región 2, Capacitación, numerales 18 y 19; y apartado Requerimientos no funcionales, Región Región 3, Capacitación, numerales 6 y 7.</p> <p>El licitante adjudicado deberá proporcionar adiestramiento necesario al personal designado por el departamento de guarderías directores de la guardería sobre el uso e instalación de las licitaciones.</p>	CSITI
SOLEIL INFORMATICA, S.A. DE C.V.	3	ANEXO TECNICO	PAGINA 14 DE 28	TECNICA	<p>LA CONVOCANTE INDICA EN EL NUMERAL 1.- CAPTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE IMÁGENES, INCISO F, FUENTE DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS). LA CONVOCANTE SOLICITA PARA LA REGIÓN 1 Y 2 Y DE ACUERDO CON LAS CANTIDADES DEL APENDICE 2 Y 3 RESPECTIVAMENTE. SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CONSIDERE DENTRO DEL ANEXO TECNICO QUE LAS UPS A SUMINISTRAR SEAN DE TIPO TORRE ¿ACEPTA LA CONVOCANTE NUESTRA PROPUESTA?</p>	<p>Con la finalidad de brindar apertura a los posibles licitantes, se acepta que las UPS a suministrar sean de "Tipo Torre" o "Rackeable", siempre y cuando cumpla con las especificaciones y características técnicas establecidas en el Anexo Técnico.</p>	CSITI
SOLEIL INFORMATICA, S.A. DE C.V.	4	ANEXO TECNICO	PAGINA 15 Y 16 DE 28	TECNICA	<p>LA CONVOCANTE INDICA EN EL NUMERAL I. CANALIZACIÓN Y MONTAJE DE CONEXIONES INCISO A). OTROS (TUBERIAS, RACKS). INSTALACIÓN DE TUBERÍA CONDUIT DE PARED DELGADA GALVANIZADA (PDC) CON DIÁMETRO INTERIOR DE 1/4 DE PULGADA CON REMATE EN CONDULET TIPO F § TUBERÍA (CONDUIT) DE ACERO GALVANIZADO, PARED GRUESA, CON ROSCA EN SUS EXTREMOS, FABRICADA DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LA NORMA MEXICANA NMX-J-535-ANCE-2008, O EQUIVALENTE. ESTA TUBERÍA SE PUEDE UTILIZAR EN INTERIORES Y EXTERIORES DE LOS EDIFICIOS. § TUBERÍA (CONDUIT) DE ACERO GALVANIZADO, PARED DELGADA, CON CONECTORES Y COPLÉS TIPO AMERICANO EN SUS EXTREMOS, FABRICADA DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LA NORMA MEXICANA NMX-J-536-ANCE-2016, O EQUIVALENTE. ESTA TUBERÍA SOLO SE USARÁ EN LOS INTERIORES DE LOS EDIFICIOS. PARA INSTALACIÓN DE UNO A 3 CABLES UTP CAT 6 UTILIZAD TUBERÍA DE 1/2"</p>	<p>La información correspondiente se proporcionará al licitante que resulte adjudicado en un periodo de 3 (tres) días naturales posteriores a la fecha de notificación de fallo. El licitante que resulte adjudicado deberá contar con los insumos necesarios para la instalación, funcionalidad y puesta a punto conforme al Anexo Técnico del presente procedimiento de Contratación.</p>	CSCDII V/O CSITI

Dr. Imago Ruiz Fraga
 Titular de la División de Planeación y
 Evaluación del Servicio de Guardería
 Encargado del Despacho de la Coordinación

Ing. Eduardo Oropeza Ortiz
 Coordinador de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

SOLEIL INFORMATICA, S.A. DE C.V.	5	ANEXO TÉCNICO	PÁGINA 15 Y 16 DE 28	TÉCNICA	<p>LA CONVOCANTE INDICA EN EL NUMERAL 1. CANALIZACIÓN Y MONTAJE DE CONEXIONES (INCISO A) OTROS (TUBERÍAS, RACKS). LA CONVOCANTE SOLICITA UN RACK DE 19" PARA CUMPLIR LA NORMA NEC. DEBEMOS ENTENDER QUE EL ACRÓNIMO DE NEC ES NATIONAL ELECTRICAL CODE (CODIGO NACIONAL DE ELECTRICIDAD); PUEDE ACLARAR LA CONVOCANTE: ¿QUE SE ENTIENDE POR NEC? SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION ENTRE LOS LICITANTES QUE SE INCLUYA COMO ESTANDARES PARA CUMPLIMIENTO DE LOS RACK O GABINETES DE 22 UR, CUMPLAN CON ALCUNOS DE LAS SIGUIENTES ESTANDARES O NORMAS: NORMA NEC O CUANDO MENOS CUALQUIER ESTANDAR: EIA-310 IEC 60297 DIN41494 O CERTIFICACIÓN CERTIFICACIONULU Y DOME</p>	<p>El National Electric Code "NEC", o NFPA 70, es un estándar estadounidense para la instalación segura de alumbrado y equipos eléctricos. Es parte de la serie de normas e prevención de incendios, publicada por la National Fire Protection Association (NFPA).</p> <p>Por lo que los licitantes deberán dar cumplimiento a las normas antes indicadas o a su equivalente nacional.</p>	CSITI
SOLEIL INFORMATICA, S.A. DE C.V.	6	<p>ANEXO TÉCNICO - ESPECIFICACIONES DEL NVR PUNTO 18. DEBERÁ SOPORTAR ASIGNACIÓN DE DIRECCIONAMIENTO O DINÁMICO, EN EL ENLACE A INTERNET, SIN AFECTACIÓN PARA EL MONITOREO DE LAS CÁMARAS.</p>	PÁGINA 12 DE 26	TÉCNICO	<p>ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CONVOCANTE PROPORCIONARA LOS ENLACES A INTERNET NECESARIOS PARA LA INTERCONEXIÓN DE LOS SITIOS AL SITIO CENTRAL.</p>	<p>Es correcta su apreciación, el IMSS proveerá los enlaces para la interconexión entre los sitios hacia el sitio central.</p>	CSITI
SOLEIL INFORMATICA, S.A. DE C.V.	7	<p>A CABLEADO PARA TRANSMISIÓN DE SEÑAL.</p>	PÁGINA 13 DE 26	TÉCNICO	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SI PUEDE ACLARAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS PANELES DE PARCHEO LOS SUMINISTRA LA CONVOCANTE O NO SON NECESARIOS YA QUE NO SE SOLICITAN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>No es correcta su apreciación, el IMSS no suministrará paneles. Para la conectividad, a propuesta del licitante podrá ser mediante paneles o en su caso de manera directa.</p>	CSITI
SOLEIL INFORMATICA, S.A. DE C.V.	8	<p>ANEXO TÉCNICO 16 CON SISTEMA OPERATIVO QUE PERMITA EXTRAER TODAS LAS GRABACIONES DE LOS NVR DE LAS 130 GUARDERÍAS DE LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS.</p>	PÁGINA 17 DE 26	TÉCNICO	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SI ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EN EL SITIO CENTRAL LA CONVOCANTE CUENTA CON EL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN DONDE SE GUARDARAN LAS GRABACIONES BAJO DEMANDA DE LOS 130 SITIOS?</p>	<p>No es correcta su apreciación.</p> <p>De conformidad con lo establecido en el numeral 16 de Anexo Técnico, "Con sistema operativo que permita extraer todas las grabaciones de los NVR de las 130 guarderías de los últimos 30 días".</p> <p>El almacenamiento central ofertado, provisto y configurado por el licitante deberá ser de al menos 160 TB.</p>	CSITI
SOLEIL INFORMATICA, S.A. DE C.V.	9	<p>ANEXO TÉCNICO - A. CÁMARAS IP. EQUIPO QUE CAPTA LA IMAGEN</p>	PÁG. 8	TÉCNICO	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR PARA EL APÉNDICE 2. LISTADO GUARDERÍAS REGIÓN 1 Y AL APÉNDICE 3. LISTADO GUARDERÍAS REGIÓN 2, LAS CÁMARAS TIPO DOMO CONTENIDAS, SON LAS REFERIDAS EN ESTE NUMERAL DEL ANEXO TÉCNICO. EN EL CASO NEGATIVO DE SU RESPUESTA, ¿PUEDE ACLARAR CUAL ES LA CANTIDAD POR GUARDERÍA DE LAS CÁMARAS DOMO POSICIÓN EXTERIOR DE ESTE NUMERAL?</p>	<p>De conformidad con el Apéndice 2 y el Apéndice 3 del Anexo Técnico, el número de cámaras tipo domo son un total de 1,678; las cuales deberán ubicarse dentro de las salas de atención (Equipo de visión panorámica de un solo lentes para ambientes de baja iluminación).</p> <p>Sin embargo las cámaras IP. Equipo que capta la imagen (total de 1,243 cámaras) podrán ser tanto tipo domo como de tipo bala, excepto las del área de filtro que deberán ser 2 cámaras tipo bala.</p> <p>Las cámaras tipo domo se refieren a los Equipo de visión panorámica de un solo lentes para ambientes de baja iluminación.</p> <p>Con la finalidad de permitir la mayor participación por parte de los posibles licitantes, de conformidad a lo establecido en el anexo técnico, numeral "1. Captación, distribución, almacenamiento y procesamiento de imágenes.</p> <p>a. Cámaras IP.</p> <p>Cámaras digitales HD para la captación de imágenes en las guarderías, el número de cámaras por guardería es con base en el Listado Guarderías Región 1 (Apéndice 2) el Listado Guarderías</p>	CSGDI/ Y/O CSITI

SOLEIL INFORMATICA, S.A. DE C.V.	10	ANEXO TÉCNICO - A- CÁMARAS IP. EQUIPO DE VISIÓN PANORÁMICA DE UN SOLO LENTES PARA AMBIENTES DE BAJA ILUMINACIÓN.	PÁG. 9	TÉCNICO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR CUÁL DE LOS ANÁLISIS INTELIGENTES SOLICITADOS '(MAPA DE CALOR, PARA CONTEO PERSONAS, CRUCE DE LÍNEA, ENTRE OTRAS)' SE OCUPARAN EN DICHAS CÁMARAS	<p>Con la finalidad de permitir la mayor participación por parte de los posibles licitantes, de conformidad a lo establecido en el anexo técnico, numeral</p> <p>1. Captación, distribución, almacenamiento y procesamiento de imágenes.</p> <p>a. Cámaras IP.</p> <p>Cámaras digitales HD para la captación de imágenes en las guarderías, el número de cámaras por guardería es con base en el Listado guarderías Región 1 (Apéndice 2), el Listado guarderías Región 2 (Apéndice 3) y conforme al 5. Requerimientos generales de este documento.</p> <p>Componente Descripción Especificaciones</p> <p>Cámaras IP Equipo que capta la imagen. 1. Para ubicación en el exterior las cámaras podrán ser tipo BALA o DOMO (Conforme al Apéndice 2. Listado guarderías Región 1 y al Apéndice 3. Listado guarderías Región 2).</p> <p>Del total de cámaras en exterior, se requieren 2 cámaras tipo BALA en el filtro de cada guardería.</p> <p>Al respecto, con la finalidad de fomentar la participación de los posibles licitantes, se determina que únicamente las dos cámaras...</p>	CSITI
SOLEIL INFORMATICA, S.A. DE C.V.	11	ANEXO TÉCNICO - TERMINAL DE CONTROL DE ACCESO CON RECONOCIMIENTO FACIAL Y MEDICIÓN DE TEMPERATURA EQUIPO QUE TENDRÁ LA FUNCIONALIDAD DE ADMINISTRAR LA ASISTENCIA DE LOS NIÑOS Y EVALUAR LA TEMPERATURA UN EQUIPO PARA CADA INMUEBLE (PIEZA).	PÁG. 10	TÉCNICO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ES ACEPTABLE PROPORCIONAR TERMINALES DE CONTROL DE ACCESO QUE OPEREN EN UN RANGO DE CONTROL DE TEMPERATURA DE 30 A 45°C EN EL ENTENDIDO DE QUE, SUPERANDO ENTRE LOS 41 Y 42°C EL SER HUMANO DEBE DE SER HOSPITALIZADO Y QUE ENTRE LOS 43 Y 45°C ENTRA EN SHOCK Y POSIBLE MUERTE?	Con la finalidad de no limitar la participación de los licitantes, los licitantes podrán ofertar rangos de temperatura del cuerpo humano entre 30°C a 50°C o de 30°C a 45°C, siempre y cuando cumpla con la funcionalidad y niveles de servicio requerido.	CSITI
INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO S.A. DE C.V.	1	Documento Anexo Técnico A) Región 1 y Región 2	pág. 8	Técnico De manera obligatoria, los LICITANTES deberán enlistar y exponer en un documento las características técnicas de los equipos..	¿Es correcto entender que los licitantes deberán llenar el documento de Cédula de Descripción Técnica del Licitante, con la información correspondiente a los equipos ofertados y con esto se dará cumplimiento a este requisito?	Es correcta su apreciación, siempre y cuando también enuncie cómo cada equipo cumple con la funcionalidad parcial y total esperada y como se integran de manera homogénea para cumplir con toda la funcionalidad y aspectos técnicos solicitados en Anexo Técnico, Términos y Condiciones y niveles de servicio establecidos	CSITI
INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO S.A. DE C.V.	2	Documento Anexo Técnico	pág. 24	Técnico	Se le solicita a la convocante, aclarar si el personal líder de proyecto es diferente al personal Coordinador de infraestructura mencionado en la página 6 del documento terminos y condiciones.	Si es correcta su apreciación, es el mismo personal	CSITI
INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO S.A. DE C.V.	3	Documento Convocatoria	pág. 1	Legal	Se le solicita a la convocante, aclarar el carácter del presente procedimiento de contratación, en razón a que se señala que es un procedimiento de licitación pública internacional abierta y en el Formato 2A y 3, se hace mención de las licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio, contraponiendo a lo señalado en el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.		CABCS
INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO S.A. DE C.V.	4	Documento Convocatoria 1.2 Medio y carácter	pág. 11	Legal	Se le solicita a la convocante, aclarar si es obligatorio la presentación de los formatos 2A y 3, debido a que en la página 11 de las bases, se señala a la letra lo siguiente: "La presente Licitación Pública conforme al medio utilizado es Electrónica, en la cual podrán participar licitantes mexicanos o extranjeros, cualquiera que sea el origen de los bienes".		CABCS

INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MEXICO S.A. DE C.V.	5	Documento Anexo Técnico	pág. 19	Técnico	En la carpeta de presentación, el licitante deberá referenciar la foja en que se localice el documento (manuales, catálogos, insertos y/o folletos). Se le solicita a la convocante nos permita entregar carta fabricante donde mencione que se cumple con las características solicitadas, en el caso de que alguna especificación técnica solicitada no se encuentre en su Datasheet. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Con la finalidad de no limitar la libre participación del licitante, se acepta su propuesta, siempre y cuando la emita el fabricante y detalle todos los aspectos que no se encuentran de manera natural en su documentación de los productos	CSITI
R333	1	Documento Anexo Técnico	pág. 8	Técnico	Cámaras IP Equipo de visión panorámica de un solo lente para ambientes de baja iluminación. Se le solicita a la convocante se pueda ofertar un lente de 1.27 mm, con sensor 1/1.8 CMOS Progresivo con un alcance de visión de distancia para el uso de analítica de conteo de personas y mapa de calor ¿se acepta la petición?	Con la finalidad de no limitar la libre participación del licitante podrá ofertar 1.44 mm y CMOS de 1/2.7 o 1.27 mm y CMOS de 1/1.8, siempre y cuando cumpla con los niveles de servicio y funcionalidad requeridos en el Anexo Técnico.	CSITI
R333	2	Documento Anexo Técnico	pág. 24	Técnico Terminal de Control de accesos	Se le solicita a la convocante poder ofertar una terminal de reconocimiento facial de 8" con pantalla capacitiva (esta función pueden detectar varias pulsaciones simultáneas o gestos, lo que permite diversas formas de actuar con ellas, aumentando su capacidad para ser controladas) touch, con el algoritmo de reconocimiento de rostros más avanzado, más rápido y más seguro debido a que el algoritmo es imposible de falsificar. Lectura de rostros ULTRA rápida de hasta a 3 ms; y que no afecta las funciones de requeridas si no por el contrario logrando mayor efectividad ¿se acepta la petición?	Con la finalidad de no limitar la libre participación, el licitante podrá ofertar terminales de reconocimiento facial de 7" u 8", ya sea en modalidad curva o plana, debiendo cumplir los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico para la terminal de reconocimiento facial	CSITI
R333	3	Documento Anexo Técnico	pág. 17	Técnico Servidor de gestión masiva de NVR	Se le solicita a la convocante poder ofertar la funcionalidad de crear evidencias en el sistema central, en la cual el operador puede grabar y encriptar un clip de video para ser usado como evidencia de visualización en vivo o reproducción posterior lo cual garantiza una mayor seguridad al no tener los clips de video en las estaciones de trabajo ¿se acepta la petición?	Se acepta y será a propuesta del licitante debiendo cumplir los requerimientos y especificaciones técnicas mínimas establecidas en el Anexo Técnico para la terminal de reconocimiento facial	CSITI
R333	4	Documento Terminos y Condiciones	pág. 4	Administrativo	3. Plazo de entrega del bien, calendario con programa y condiciones de entregas En caso de vernos favorecidos podremos contar con los planos y croquis con medidas con las ubicaciones de las cámaras, terminales y NVRs por guardería, en un plazo de 5 días hábiles?	La información requerida (planos y croquis con medidas con las ubicaciones de las cámaras, terminales y NVRs por guarderías) será entregada al licitante adjudicado dentro de los 3 días naturales posteriores a la fecha de notificación de fallo.	CSCSDII Y/O CSITI
R333	5	Documento Terminos y Condiciones	pág. 4	Administrativo	3. Plazo de entrega del bien, calendario con programa y condiciones de entregas Es correcto entender que para no ser sujeto de penalizaciones, será necesario que el licitante adjudicado entregue en el lugar requerido el equipamiento objeto del presente procedimiento de contratación dentro del plazo establecido en el apartado antes indicado?	Es correcto su apreciación. Para lo cual se deberá entrega en cada guardería y nivel central, el equipamiento objeto del presente procedimiento de contratación dentro del plazo establecido.	CSCSDII Y/O CSITI
SECURE WITNESS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	1	Convocatoria 4.1	25	Legal- Administrativo	En la Plataforma de Comprane dice: 4.1.1. Documentos que afectan la solvencia de la proposición y cuyo incumplimiento u omisión motivará su desechamiento, se solicita amablemente a la convocante indicar si, ¿En este punto se tiene que adjuntar algún archivo?, ya que, la plataforma lo pide.		CABCS
SECURE WITNESS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	2	Convocatoria 4.1.2 inciso C	29	Legal- Administrativo	g. Opciones Positivas, SAT, IMSS, INFONAVIT La documentación en mención, ¿también debe ir foliada? ¿Es posible omitir el folio en esta documentación?		CABCS
SECURE WITNESS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	3	Convocatoria 4.1.2 inciso K	30	Legal- Administrativo	k. Escritura Constitutiva y sus reformas. En este punto solicitan Acta Constitutiva, Reformas, Poder del representante legal y Cédula de Identificación Fiscal. Se solicita amablemente a la convocante omitir el foliado de estos documentos.		CABCS
SECURE WITNESS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	4	Archivos adjuntos en la convocatoria	1	DOCUMENTACION LEGAL SOLICITADA PARA LA ELABORACION DE CONTRATOS	En caso de resultar adjudicados, como parte de la documentación solicitada para la elaboración de contratos, piden que, al integrar el Acta Constitutiva, esta deberá contener Sello de recepción de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte. Se solicita amablemente a la convocante aclarar ¿cómo se consigue el sello solicitado?		CABCS
SECURE WITNESS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	5	Convocatoria 3.9 inciso B	25	Legal- Administrativa	Se pide que, en caso de resultar adjudicados, el licitante debe actualizar sus datos en el registro interno de proveedores del IMSS. ¿Es necesario estar inscritos en dicho padrón para participar, o el registro puede efectuarse una vez que el licitante es adjudicado?		CABCS

SECURE WITNESS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	6	Anexo 2 Términos y Condiciones punto 5	6	Técnico	Se solicita amablemente a la convocante indicar si el certificado en DC3 que solicitan para el personal, ¿necesita ser alguien registrado ante la STPS (Secretaría del Trabajo y Previsión Social)?	El certificado DC3 deberá ser expedido por un capacitador registrado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social "STPS" a favor de los trabajadores del licitante	CSITI
SECURE WITNESS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	7	Convocatoria 4.3	32	Legal-Administrativa	El Anexo 3 en el que se debe de plasmar la Propuesta Económica ¿debe de ir formateo PDF? O ¿se tiene que dejar en el formato Excel?		CABCS
SECURE WITNESS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	8	Anexo Técnico punto 20 Licenciamiento	5	Técnico	Se entiende que el licenciamiento requerido por la convocante deberá ser perpetuo y con una interoperabilidad entre las cámaras y dispositivos propuestos para su administración, ¿es correcta la apreciación?	Si, es correcta su apreciación.	CSITI
SECURE WITNESS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	9	Convocatoria Punto 1.5	12	Legal-Administrativa	Se entiende que para poder llevar a cabo la instalación del equipamiento solicitado es requerido cumplir con los tiempos del 12 de octubre 2022 (Fallo) al 31 Diciembre 2022 (Vigencia de contrato), es correcta la apreciación.	La entrega, instalación, pruebas y puesta en punto deberán ser conforme al Plan de Trabajo (Apéndices 7, 8 y 9 del Anexo Técnico).	CSCDII Y/O CSITI
SECURE WITNESS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	10	Anexo Técnico equipamiento y conectividad	6	Técnico	Se entiende que en cada Guardería se contará con un servicio de internet el cual permita la interconectividad entre ellas, permitiendo visualizar las cámaras de cada solución ofertada por guardería. ¿Es correcta la apreciación?	Es correcta su apreciación	CSCDII Y/O CSITI
SECURE WITNESS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	11	Anexo Técnico equipamiento y conectividad	6	Técnico	Se menciona en diversos fragmentos "En caso de identificar la necesidad del remplazo de alguno de los componentes anteriormente descritos, por daño, falla o deterioro funcional, se le notificará al licitante y deberá sustituirlos sin costo adicional durante la vigencia del contrato", con ello entender que la vigencia del contrato es hasta el 31 de Diciembre 2022, o ¿se requiere cumplir un lapso de garantías de fabricante?	No es correcto, deberá ser de 3 años de garantía	CSITI
SECURE WITNESS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	12	Anexo Técnico Capacitación	7	Técnico	Se entiende que por guardería se llevará a cabo una capacitación sobre el manejo de la infraestructura propuesta, con ello ¿conocer si se llevará a cabo la entrega de accesos de administrador o solo de usuarios para visualización? y para cuántas personas por guardería se efectuará la capacitación.	La información requerida será entregada al licitante en las reuniones de inicio de operaciones A cada guardería se le hará la entrega de accesos de administrador y copia a sector central. 1.- El licitante adjudicado será responsable de la capacitación y resolución de dudas. 2.- Al menos 287 personas a capacitar (dos por unidad y 31 Auxiliares administrativos de contrato), más 15 (quince) personas para la región 3, siendo posible que el licitante habilite videos con la capacitación correspondiente, los cuales difunda en los diferentes inmuebles, siempre y cuando en caso de existir dudas posteriores a estos videos, el licitante se comprometa a resolver las dudas o cuestionamientos adicionales que surjan a los usuarios. La capacitación por videos podrá ser las 24 horas en el sitio electrónico propuesto por el licitante. En caso de requerir aclarar dudas, estas se recibirán vía correo electrónico y serán contestadas a más tardar un día hábil posterior. 3.- Cumpliendo lo establecido en el Anexo Técnico, apartado Requerimientos no funcionales, Región 1 y Región 2, Capacitación, numerales 18 y 19; y apartado Requerimientos no funcionales, Región Región 3, Capacitación, numerales 6 y 7.	CSITI
SECURE WITNESS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	13	Anexo Técnico NVR	11	Técnico	Se solicita amablemente a la convocante especificar los cuadros por segundo requeridos, así como el tipo de grabación (Por Movimiento / Continua) para llevar a cabo el dimensionamiento correcto conforme a los 30 días de almacenamiento requeridos por guardería.	Se deberá considerar la grabación mínima de 4 MP a 15 FPS por 30 días	CSITI
SECURE WITNESS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	14	Anexo Técnico Equipo de cómputo	15	Técnico	Se solicita amablemente a la convocante indicar si para cada equipo de cómputo se contará con un nodo de red.	Si para cada equipo de cómputo se contará con un nodo de red	CSITI
SECURE WITNESS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	15	Anexo Técnico Pantallas	15	Técnico	Se solicita amablemente a la convocante indicar si las pantallas contarán con una conexión eléctrica cercana a su punto de instalación, así mismo conocer la distancia entre el equipo de cómputo y la pantalla para la conexión de cables de video.	La información requerida será entregada al licitante en las reuniones de inicio de operaciones	CSCDII Y/O CSITI
SECURE WITNESS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	16	Anexo Técnico Canalización y montaje de conexiones	15	Técnico	Se requiere cierto número de Kits para instalación de tubería y canalización, se solicita amablemente a la convocante conocer las distancia, estructura y distribución de áreas a cubrir por guardería, para el dimensionamiento correcto de accesorios de instalación requeridos.	La información correspondiente se proporcionará al licitante que resulte adjudicado en un periodo de 3 (tres) días naturales posteriores a la fecha de notificación de fallo, posterior a la reunión de inicio de operaciones, incluyendo el acceso a cada inmueble para la toma de medidas.	CSCDII Y/O CSITI

SEGRITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.	1	Convocatoria/Numeral 2 Objeto y alcance/2.4 tabla cantidades a contratar/Región 1/ Switch de datos (POE)		Técnico	En la región 1 se estipulan 61 guarderías y en las cantidades a contratar solo se consideran 57 Switch de dato POE, por lo tanto en total se necesitan 61 equipos. ¿Se pregunta a la convocante si incluimos en la respuesta los 4 Switch faltantes?	Con la finalidad de no limitar la libre participación de los posibles licitantes, el licitante podrá utilizar los puertos PoE provistos en el NVR, o a propuesta del licitante, incluir switches de mayor número de puertos. El Licitante podrá utilizar puertos POE provistos en el NVR, siempre y cuando se oferte el número de puertos RJ-45 entre el switch y el NVR sean igual al número de cámaras mas al menos 2 puertos adicionales funcionales de reserva.	CSITI
SEGRITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.	2	Convocatoria/Numeral 2 Objeto y alcance/2.4 tabla cantidades a contratar/Región 21 Switch de datos (POE)		Técnico	En la región 2 se señalan 69 guarderías y en las cantidades a contratar solo se consideran 60 Switch de datos POE, por lo tanto en total se necesitan 69 equipos. ¿Se pregunta a la convocante si incluimos en la propuesta los 9 Switch faltantes?	Con la finalidad de no limitar la libre participación de los posibles licitantes, el licitante podrá utilizar los puertos PoE provistos en el NVR, o a propuesta del licitante, incluir switches de mayor número de puertos. El Licitante podrá utilizar puertos POE provistos en el NVR, siempre y cuando se oferte el número de puertos RJ-45 entre el switch y el NVR sean igual al número de cámaras mas al menos 2 puertos adicionales funcionales de reserva.	CSCDII Y/O CSITI
SEGRITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.	3	Convocatoria - Numeral 6 Subnumeral 6.12	36	Técnico	Se hace referencia el "Anexo No. 4.1 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" en los numerales 6.12, 6.13, 6.14, 6.15, 6.16 y 6.17 por lo cual se entiende que la referencia correcta es el documento "Anexo 1 - Anexo Técnico Descripción amplia y detallada de los bienes solicitados" ¿Se pregunta a la convocante si es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación	CSCDII Y/O CSITI
SEGRITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.	4	Convocatoria - Numeral 6 Subnumeral 6.12	36	Técnico	Se hace referencia al "Anexo No. 3.1 "Cedula de Descripción del Artículo" en el numeral 6.12. Más en nin uno de los documentos de la convocante se encuentra referenciado algún anexo con ese nombre. Se solicita a la convocante que nos pueda compartir dicho anexo.	Favor de referenciarse a la página 44 /72 de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación, con número de anexo 6, "Formato A y B"	CSCDII Y/O CSITI
SEGRITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.	5	Convocatoria - Formato 13. RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE	70, 71	Legal-Administrativa	Para la Tabla de "Relación de Entrega de Documentación que debe presentar el Licitante" se identificó que la columna "NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA" no se encuentra bien referenciado. Numeral e inciso. Con relación al documento de Convocatoria a partir del Formato 7 en adelante. ¿Se pregunta a la convocante si actualizará y con artir a esta tabla con las referencias correctas?		CABCS
SEGRITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.	6	Anexo 1. Anexo Técnico - a. 1. Descripción amplia y detallada de los bienes solicitados. Requerimientos No Funcionales Región 1 y Región 2	5	Técnico	¿Los reemplazos necesarios a los equipos se ejecutarán únicamente hasta el 31 de diciembre del 2022?	No es correcto, deberá ser de 3 años de garantía	CSITI
SEGRITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.	7	Anexo 1. Anexo Técnico - Numeral a.1- Subnumeral 18. Capacitación	5	Técnico	La convocante refiere que es necesario adiestrar al personal designado por el Departamento de Guarderías y/o la Directora de la guardería sobre el uso e integración de las librerías y parámetros del sistema de CCTV. ¿Dicha capacitación puede realizarse en formato online?	CSCDII Y/O CSITI	CSCDII Y/O CSITI
SEGRITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.	8	Anexo 1. Anexo Técnico Numeral a. 1- Requerimientos No Funcionales Región 1 y Región 2. Subnumeral 18. Capacitación	5	Técnico	Con respecto a la capacitación de la región 1 y 2, ¿Sería tan amable la convocante de indicar el número de personas que se deberán considerar?	CSCDII Y/O CSITI	CSCDII Y/O CSITI
SEGRITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.	9	Anexo 1. Anexo Técnico Numeral a. 1- Requerimientos No Funcionales Región 3. Subnumeral-6 Capacitación	7	Técnico	La convocante refiere que es necesario efectuar las capacitaciones del personal directivo y administrador, la cual incluye adiestramiento técnico en el uso de los equipos, conforme lo indique el área técnica. ¿Dicha capacitación debe realizarse en formato on-line?	El licitante adjudicado deberá proporcionar adiestramiento necesario al personal designado por el departamento de guarderías o directora de la guardería sobre el uso e integración de las librerías y parámetros del sistema de CCTV, dicho adiestramiento podrá ser presencial, por video o en formato on-line a conformidad con lo estipulado por cada una de las guarderías, preferentemente las capacitaciones deberán ser en línea y mantener el material disponible en línea durante la vigencia del contrato a efecto de que los diferentes usuarios puedan descargarlo y conservarlo.	CSCDII Y/O CSITI
SEGRITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.	10	Anexo. Numeral a.1- Requerimientos No Funcionales Región 3. Subnumeral-6 Capacitación	7	Técnico	Con respecto a la capacitación de la región 3, ¿Sería tan amable la convocante de indicar el número de personas que se deberán considerar?	El licitante deberá contemplar la capacitación y/o adiestramiento de cuando menos 15 (quince) personas	CSCDII Y/O CSITI

Dr. Israel Ruiz Fraga
Titular de la División de Mantenimiento y Evaluación del Estado de Guarderías
Encargado del Despacho de la Coordinación

Ing. Eduardo Orozco Ortiz
Coordinador de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional

SECURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.	11	Anexo 1, Anexo Técnico - a. 1. Descripción amplia y detallada de los bienes solicitados. Requerimientos No Funcionales Re lón 3.	7	Técnico	¿Los reemplazos necesarios a los equipos se ejecutarán únicamente hasta el 31 de diciembre del 2022?	No es correcto, la garantía es válida hasta por 3 (tres) años.	CSITI
SECURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.	12	Anexo 1, Anexo Técnico - a. 2 Características especificaciones técnicas.	Jul-17	Técnico	Para el caso de solventar alguna especificación Técnica o característica solicitada de los componentes, que no se encuentre referenciada dentro de la ficha Técnica del fabricante, pero está especificación si sea soportada por el mismo fabricante, ¿Se pregunta a la convocante, si se acepta carta de fabricante donde se especifique el cumplimiento de las características?	Si se acepta su petición	CSITI
SECURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.	13	Anexo Técnico/inciso A) Región 1 y Región 2/ Numeral 1. Captación distribución, almacenamiento procesamiento de imágenes/Cámaras Especificación 12: Alimentación 12 VDC/POE, con tecnología POE (power Over Ethernet) para que la alimentación eléctrica se suministre al dispositivo usando el mismo cable. Con capacidad de transmisión mayor a la especificación de 150 m	9	Técnico	Para garantizar la transmisión a distancias mayores a 150 metros en tecnología PoE, es necesario considerar soluciones alternativas de alimentación, podemos incluir lo necesario en aquellos casos en los que la distancia de 90 metros sea superada?	El licitante deberá incluir en su oferta todos los insumos, personal, equipamiento (activo y pasivo) y consumibles necesarios para la instalación, funcionalidad y puesta a punto conforme al Anexo Técnico del presente procedimiento de Contratación.	CSITI
SECURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.	14	Anexo Técnico/inciso A) Numeral 2 Características y especificaciones técnicas/ inciso 1 Captación distribución, almacenamiento y procesamiento de imágenes/ cámaras (Especificación 15) Con cuerpo metálico de aluminio	9	Técnico	Se solicita a la convocante que la especificación con cuerpo metálico de aluminio sea opcional, mientras se cumpla con los grados de protección IP67 e IK10, ya que son grados que garantizan un ataque vandálico.	Con la finalidad de ampliar la participación de los posibles licitantes, se acepta su propuesta, siendo opcional que el licitante oferte cuerpo metálico de aluminio o alguno otro, mientras se cumpla con los grados de protección IP67 e IK10, ya que son grados que garantizan resistir un ataque vandálico.	CSITI
SECURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.	15	Anexo Técnico/ inciso A)/ numeral 2 Características y especificaciones técnicas/Numeral 1 Captación distribución, almacenamiento y procesamiento imágenes/Terminal de control de accesos con reconocimiento facial medición de temperatura/ Especificación 14: Soporte para habilitar/deshabilitar el modo de monitoreo de temperatura; el rango de control de temperaturas de 300 C a 50 0 C; el rango de distancia de monitoreo de temperatura es de 0.3m-1.8m...	10	Técnico	Refiriéndose a la Terminal de control de accesos con reconocimiento facial y medición de temperatura se solicita a la convocante que para la especificación del rango de detección de temperatura acepten equipos con el rango de detección de temperatura de 30°C a 45°C, porque son dispositivos para interiores y es la temperatura recurrente que maneja este equipo.	Con la finalidad de no limitar la participación de los licitantes, los licitantes podrán ofertar rangos de temperatura del cuerpo humano entre 30°C a 50°C o de 30°C a 45°C, siempre y cuando cumpla con la funcionalidad y niveles de servicio requerido.	CSITI
SECURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.	16	Anexo Técnico/ inciso A)/ Numeral 2: Características y especificaciones técnicas/ Numeral 1: Captación distribución, almacenamiento y procesamiento de imágenes/inciso c. NVR/Especificación 2: Los equipos NVR deben contar con salida HDMI NGA	11	Técnico	Respecto a las especificaciones del NVR Se solicita a la convocante que acepten equipos con salida de vídeo HDMI y que la característica VGA sea opcional	Con la finalidad de no limitar la participación de los posibles licitantes, se acepta que los licitantes ofercen equipos con salida de vídeo HDMI y que la característica VGA sea opcional, siempre y cuando cumplan con la funcionalidad y niveles de servicio requeridos por el IMSE.	CSITI

SEGRITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.	17	Anexo Técnico/ inciso A/ Numeral 2: Características y especificaciones técnicas/ Numeral 1: Captación distribución, almacenamiento procesamiento de imágenes/inciso 6. NVR/Especificación Protocolos de red TCP/IP, PPPoE, DHCP, DNS, DDNS, UPnP, NTP, SMTP, ONVIF GB28181	12	Técnico	Se solicita a la convocante que para aquellas especificaciones técnicas con las que cumple un equipo, pero que la misma no aparece en la ficha de datos, para demostrar el cumplimiento se aceptada una carta de cumplimiento emitida por el fabricante del equipo.	Se acepta la petición, la carta deberá estar dirigida al IMSS en hoja membretada del fabricante y debidamente firmada por su representante legal.	CSITI
SEGRITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.	18	Anexo Técnico/ inciso A/ Numeral 2 Características y especificaciones técnicas/ Numeral 1 Captación distribución, almacenamiento y procesamiento de imágenes/inciso e) Switch de datos POE	12	Técnico	¿En las guarderías se instalarán de 16 a 29 cámaras en cada una de ellas. Se pregunta a la convocante si ¿para aquellos casos en los que se instalarán más de 24 cámaras, podemos utilizar los puertos POE provistos en el NVR o consideramos Switch de mayor número de puertos?	Con la finalidad de no limitar la libre participación de los posibles licitantes, se acepta su propuesta, en donde el licitante podrá utilizar los puertos PoE provistos en el NVR, o a propuesta del licitante, incluir switches de mayor número de puertos. Es correcta su apreciación, podrá utilizar puertos POE provistos en el NVR, siempre y cuando se oferte el número de puertos RJ-45 entre el switch y el NVR sean igual al número de cámaras más al menos 2 puertos adicionales funcionales de reserva.	CSITI
SEGRITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.	19	Anexo Técnico/ inciso A/ Numeral 2 Características y especificaciones técnicas/ Numeral 1 Captación distribución, almacenamiento y procesamiento de imágenes/ inciso F. Fuente de alimentación ininterrumpida (UPS)/ Especificación 5: Deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana	17	Técnico	Especificación 6 Certificación de Normas Oficiales Mexicanas NOM. Se solicita a la convocante aceptar una carta de cumplimiento de parte del fabricante donde se enuncie el cumplimiento de las NOM con las que cumple el equipo.	Bastará que en ambos casos se cumpla con alguna de las certificaciones enlistadas, en el producto que aplique y se mencione en ficha técnica. El licitante deberá entregar una relación del cumplimiento de producto El licitante deberá tener certificación ISO/IEC 27001 como cumplimiento al ISO/IEC 27000.	CSITI
SEGRITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.	20	Anexo 1. Anexo Técnico Cronograma de Actividades	19	Técnico	Cuando se refiere el documento de Cronograma de Trabajo se está hablando del Plan de Trabajo. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación. Conforme a los Apéndices del Anexo técnico 7, 8 y 9.	CSGDII Y/O CSITI
SEGRITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.	21	Anexo 1. Anexo Técnico Cronograma de Actividades	19	Técnico	En caso de que por alguna situación ajena al proveedor se dificulte dentro de alguna guardería descrita dentro del cronograma y esto tenga impacto en el tiempo límite de entrega del servicio ¿Existirá posibilidad de ampliar la fecha de entrega?	Es correcta su apreciación siempre y cuando esta fecha no exceda de la vigencia del contrato y el IMSS autorice su procedencia.	CSGDII Y/O CSITI
SEGRITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.	22	Anexo 1. Anexo Técnico - e) Normas: Oficial Mexicana, Estándar (antes Mexicana), Internacional, de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes o servicios requeridos, conforme a la LIC con base en lo señalado en el numeral 4.28.4 de las presentes POBALINES y, en su caso, el Registro Sanitario correspondiente. -A) Re ion 1 Re ion 2	23	Técnico	Se indica que "El Licitante deberá presentar el certificado de la marca propuesta expedido por el fabricante a favor del Licitante como integrador de esa marca. No presentar el documento solicitado en este punto es causal de desechamiento." por lo cual se entiende que el certificado requerido es en relación a la marca de cableado estructurado, dados los estándares y normativa enunciada más adelante en el mismo apartado. ¿Se pregunta a la convocante si es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, ya que se conforma con lo establecido en el Anexo Técnico, dentro del inciso e) Normas: Oficial Mexicana, Estándar (antes Mexicana), Internacional, de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes o servicios requeridos, conforme a la LIC con base en lo señalado en el numeral 4.28.4 de las presentes POBALINES y, en su caso, el Registro Sanitario correspondiente. Que a la letra describe: "El Licitante debe contar con el personal certificado para la dirección del proyecto, para ello deberá presentar el certificado de la marca de cableado propuesto a favor del líder de proyecto, el cual llevará a cabo la supervisión de los trabajos y control de las actividades de mantenimiento, instalación y puesta a punto de los equipos de cableado estructurado de datos e instalaciones complementarias (gabinetes, enlaces, tierras físicas, etc.) hasta la aceptación por parte del personal del Instituto del total de los equipos instalados. No presentar el documento solicitado en este punto, es causal de desechamiento. El Instituto se reserva el derecho de verificar ante el órgano certificador o fabricante de la solución de cableado estructurado propuesta, la autenticidad del	CSITI

Dr. Ismael Ruiz Fraga
Titular de la División de Monitoreo y Evaluación del Servicio de Guarderías
Encargado del despacho de la Coordinación

Ing. Eduardo Dropez Ortiz
Coordinador de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional

<p>SECURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.</p>	<p>23</p>	<p>Anexo 1. Anexo Técnico - el Normas: Oficial Mexicana, Estándar (antes Mexicana), Internacional, de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes o servicios requeridos, conforme a la LIC con base en lo señalado en el numeral 4.28.4 de las presentes POBALINES en su caso, el Registro Sanitario correspondiente. - A) Region 1 Region 2</p>	<p>23, 24</p>	<p>Técnico</p>	<p>Se entiende que para solventar el cumplimiento de normas solicitadas en el documento de Convocatoria Numeral 4.2. Propuesta Técnica Inciso c) Página 26. Este será solventado presentando: "El Licitante deberá presentar el certificado de la marca propuesta expedido por el fabricante a favor del Licitante como integrador de esa marca. No presentar el documento solicitado en este punto es causal de desechamiento. La marca y el certificado debe cumplir con las siguientes normas:..." ¿Se pregunta a la convocante si es correcta nuestra aclaración?</p>	<p>Bastará que en ambos casos se cumpla con alguna de las certificaciones enlistadas, en el producto que aplique y se mencione en ficha técnica. El licitante deberá entregar una relación del cumplimiento de producto El licitante deberá tener certificación ISO/IEC 27001 como cumplimiento al ISO/IEC 27000</p>	<p>CS/IT</p>
<p>SECURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.</p>	<p>24</p>	<p>Anexo 1. Anexo Técnico - el Normas: Oficial Mexicana, Estándar (antes Mexicana), Internacional, de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes o servicios requeridos, conforme a la LIC con base en lo señalado en el numeral 4.28.4 de las presentes POBALINES y, en su caso, el Registro Sanitario correspondiente. - A) Region 1 y Region 2</p>	<p>23, 24</p>	<p>Técnico</p>	<p>En caso que la respuesta anterior sea negativa se pregunta a la convocante si para solventar el cumplimiento de normas solicitadas en el documento de Convocatoria Numeral 4.2. Propuesta Técnica Inciso c) Página 26. Este podrá ser solventado presentando Carta de Fabricante especificando el cumplimiento de Normas de los bienes o servicios requeridos</p>	<p>Bastará que en ambos casos se cumpla con alguna de las certificaciones enlistadas, en el producto que aplique y se mencione en ficha técnica. El licitante deberá entregar una relación del cumplimiento de producto El licitante deberá tener certificación ISO/IEC 27001 como cumplimiento al ISO/IEC 27000</p>	<p>CS/IT</p>
<p>SECURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.</p>	<p>25</p>	<p>Anexo 2, "Terminos y Condiciones" - 5. Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien. - Certificado en DC3.</p>	<p>6</p>	<p>Técnico</p>	<p>Se indica que "El personal Coordinador de infraestructura del hardware deberá contar con Certificado DC3" ¿Se pregunta a la convocante que tipo de DC3 es requerido?</p>	<p>El DC3 que los licitantes deberán presentar, habrá de ser el competente con el objeto de la presente Contratación.</p>	<p>CS/IT</p>
<p>SECURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.</p>	<p>26</p>	<p>Anexo 2, "Terminos y Condiciones" - 5. Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien. - Certificado en DC3.</p>	<p>6</p>	<p>Técnico</p>	<p>Se indica que "El personal Supervisor de grupo deberá contar con Certificado" ¿Se pregunta a la convocante que tipo de DC3 es requerido?</p>	<p>El DC3 que los licitantes deberán presentar, habrá de ser el competente con el objeto de la presente Contratación.</p>	<p>CS/IT</p>
<p>SECURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.</p>	<p>27</p>	<p>Anexo 2, "Terminos y Condiciones" - 5. Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien. - Certificado en DC3.</p>	<p>7</p>	<p>Técnico</p>	<p>Se indica que "El personal Técnico instalador deberá contar con Certificado DC3" ¿Se pregunta a la convocante que tipo de DC3 es requerido?</p>	<p>El DC3 que los licitantes deberán presentar, habrá de ser el competente con el objeto de la presente Contratación.</p>	<p>CS/IT</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

SECURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.	28	Apéndices 2 y 3	Apéndice 2 pág. 2, Apéndice 3 pág. 2	Técnico	<p>En referencia al listado de cámaras señalado en los apéndices No.2 y No.3 donde se hace mención a los tipos de cámaras Domo y Bala, pero en las especificaciones técnicas de los equipos mencionan tres tipos de cámaras, esto es: las cámara tipo bala, cámaras tipo domo de lente fijo y cámaras panorámicas.</p> <p>De la lectura al anexo técnico, entendemos que al menos debemos cumplir con el siguiente esquema por guardería: 2 cámaras tipo bala en el filtro, 1 cámara tipo domo panorámica para ubicación en el interior de salas y el resto de cámaras tipo domo lente fijo de 2.8mm.</p> <p>¿Se pregunta a la convocante si es correcta nuestra apreciación? o de lo contrario se solicita a la convocante indique la distribución por tipo de cámara con la que debemos cumplir.</p>	<p>En conformidad con el Apéndice 2 y el Apéndice 3 del Anexo Técnico, el número de cámaras tipo domo son un total de 1,678; las cuales deberán ubicarse dentro de las salas de atención (Equipo de visión panorámica de un solo lente para ambientes de baja iluminación)</p> <p>Sin embargo las cámaras IP Equipo que capta la imagen (total de 1,243 cámaras) podrán ser tanto tipo domo como de tipo bala, excepto las del área de filtro que deberán ser 2 cámaras tipo bala</p> <p>Por otra parte, con la finalidad de permitir la mayor participación por parte de los posibles licitantes, de conformidad a lo establecido en el anexo técnico, numerar</p> <p>1. Captación, distribución, almacenamiento y procesamiento de imágenes.</p> <p>a. Cámaras IP.</p> <p>Cámaras digitales HD para la captación de imágenes en las guarderías, el número de cámaras por guardería es con base en el Listado guarderías Región 1 (Apéndice 2), el Listado guarderías Región 2 (Apéndice 3) y conforme al 5. Requerimientos generales de este documento.</p> <p>Componente Descripcón de Especificaciones</p>	CSCDII Y/O CSITI
SECURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.	29	Apéndices 7, 8, 9	No aplica	Técnico	¿Es posible ajustar el periodo de pruebas en el plan de trabajo en la región 3 conforme se instalen los equipos en dicha región, cumpliendo que al 31 de diciembre se haya concluido las pruebas de la visualización correcta de las 3 regiones.	No se acepta su solicitud, la entrega, instalación, pruebas y puesta en punto deberán ser conforme al Plan de Trabajo (Apéndices 7, 8 y 9 del Anexo Técnico).	CSCDII Y/O CSITI
SECURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.	30	Apéndices 7,	No aplica	Técnico	¿Cuáles son los horarios en los que se podrá acceder a cada una de las guarderías y nivel central?	El horario de trabajo podrá ser de jornadas de 24 horas X 7 días de la semana.	CSCDII Y/O CSITI
SECURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.	31	Apéndices 7, 8, 9	No aplica	Técnico	¿Se requiere algún tipo de permiso y/o aviso para poder acceder a cada una de las guarderías y oficinas de Nivel Central?	Es correcta su apreciación, lo cual se informará en la reunión de inicio de operaciones.	CSCDII Y/O CSITI
SECURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.	32	Apéndices 7,	No aplica	Técnico	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, ¿Cuál sería el proceso y tiempos de gestión de los mismos?	La información requerida será entregada al licitante adjudicado en las reuniones de inicio de operaciones	CSCDII Y/O CSITI
PAL GLOBAL SYSTEM, S.A. DE C.V.	1	16	5	Técnico	Para la conectividad con el Centro de Monitoreo a Nivel Central, ¿Se requiere realizar alguna configuración VPN para cada sitio?	El IMSS cuenta con una red nacional basada en servicios SD-WAN, por lo que el Licitante podrá hacer uso de esta red en comento	CSCDII Y/O CSITI
PAL GLOBAL SYSTEM, S.A. DE C.V.	2	16	5	Técnico	Si la respuesta es sí. Se le solicita de la mejor manera a la convocante. Que nos indique si cuenta con el personal disponible para el soporte técnico en el apoyo y verificación de conexión y puesta de los equipos a la red de datos las 24 horas durante el proceso de instalación.	El personal de telecomunicaciones estará disponible preferentemente en horarios hábiles, salvo peticiones concretas por parte del Licitante.	CSCDII Y/O CSITI
PAL GLOBAL SYSTEM, S.A. DE C.V.	3	Condiciones técnicas de aceptación de entregable	18	Técnico	Se de la manera mas atenta a la convocante. Que nos indique si es posible que las entregas sean parciales, esto es, una entrega por cada Guardería.	El licitante podrá facturar para pago los servicios e infraestructura entregada y configurada a satisfacción de la convocante	CSCDII Y/O CSITI

Dr. Ismael Ruiz Fraga
Titular de la Dirección de Monitoreo y Evaluación del Servicio de Guardería y Encargado del Despacho de la Coordinación

Ing. Eduardo Oropeza Ortiz
Coordinador de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional Adscrito a la DDI

Conferimos e integramos por la Coordinación del Servicio de Gobierno para el Desarrollo Integral (Integración) mediante oficio 099001520000012/023 del 12 de septiembre de 2022 y con fundamento en la sus. esto por los artículos 64 y 187 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; así como en términos del numeral 71.3.4 del Manual de Organización de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales.

Dr. Ismael Ruiz Fraga
Titular de la Dirección de Monitoreo y Evaluación del Servicio de Guardería Encargado del Despacho de la Coordinación

Ing. Eduardo Oropeza Ortiz
Coordinador de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional



GOBIERNO DE
MÉXICO

Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte (DEMAT)

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OTORGADAS POR EL AREA CONVOCANTE
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO LA-06903YR976-E-17-3022

N°	Persona física o moral	Número de Conexión	Número o punto específico de la Convocatoria	Página de la Convocatoria	Carácter (Administrativo, legal o técnico)	Pregunta	Respuesta	Área responsable
1	Cybersecurity de México SA de CV	1	CONVOCATORIA	10 de 72	Legal	Preguntamos a la Convocante, de conformidad al Capítulo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Gobierno Federal en su artículo 28 Capítulo III, preguntamos a la Convocante nos indique cual de los supuestos fue el que se cumplió para emitir el Numeral II del mismo Artículo que indica el carácter de la Licitación Pública Internacional conforme a los Tratados de Libre Comercio firmados por los Estados Unidos Mexicanos.	El carácter de la licitación se determina atendiendo el resultado de la investigación de mercado, la cual es Internacional Abierta con Fundamento en el artículo 28 de la LAASSP	CABCS
2	Cybersecurity de México SA de CV	2	CONVOCATORIA	10 de 72	Legal	Preguntamos a la Convocante conforme al Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Gobierno Federal, si cuentan con dictamen y justificación del comité revisor de bases y/o de adquisiciones, arrendamientos y servicios que autorice la eliminación de los proveedores de los tratados de Libre comercio firmados por Los Estados Unidos Mexicanos, con Capítulos específicos.	Si se cuenta con Dictamen y justificación del Comité revisor de bases y/o adquisiciones, arrendamientos y servicios, quien autorizó la eliminación del cumplimiento de los Tratados de Libre Comercio de los que México es parte, así como también se cuenta con una investigación de mercado específica para el Anexo Técnico y condiciones generales publicadas de la Licitación que permita establecer la verificación y existencia de los bienes, arrendamientos o servicios de proveedores a nivel nacional o internacional y del precio estimado basado en la información que se obtenga por el Instituto.	CABCS
3	Cybersecurity de México SA de CV	3	CONVOCATORIA	10 de 72	Legal	Preguntamos a la Convocante si se cuenta con la Investigación de Mercado específica para el anexo técnico y condiciones generales publicadas en la Presente Licitación, que permita establecer la verificación y existencia de los bienes, arrendamientos o servicios de proveedores a nivel nacional o internacional y del precio estimado basado en la información que se obtenga por el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el entendido que el procedimiento anterior condicionaba a los proveedores a participar con bienes que cumplieran con Tratado de Libre comercio y que significativamente impactan los precios contra bienes que no los tengan que cumplir.	Si se cuenta con la Investigación de mercado específica para el Anexo Técnico y condiciones generales publicadas de la Licitación que permita establecer la verificación y existencia de los bienes, arrendamientos o servicios de proveedores a nivel nacional o internacional y del precio estimado basado en la información que se obtenga por el Instituto.	CABCS
4	Cybersecurity de México SA de CV	16	CONVOCATORIA	40 de 72	Administrativo	Solicitamos a la convocante, comarca el archivo Zip de los Apéndices a través de correo electrónico asesor@bseisecydemexico.com.mx o se suba por separado a la plataforma de Comprasnet, en el apartado correspondiente, albio que, no sea lo posible, descargar el archivo indicado y contenido en el documento Word de la Convocatoria.	No es posible su solicitud, toda vez la presente licitación es 100% electrónica, y el archivo Zip a que se refiere si se puede descargar. Sin embargo, se escan agregando los Apéndices en archivo Zip en Anexos de Convocatoria .	CABCS
5	Hola Innovación, S.A. de C.V.	2	DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA CONVOCATORIA	40 de 72	Administrativo	Respecto a la relación de los « documentos adjuntos, se le solicita a la convocante confirmar si dichos documentos son de carácter informativo para su lectura u obligatorios para adjuntar dentro de la propuesta. Favor de aclarar.	Es correcta su apreciación, son de carácter informativo más no obligatorio, únicamente será obligatorio para el licitante que resulte adjudicatado.	CABCS
	Hola Innovación, S.A. de C.V.	3	EL PROTOCOLO DE ACCIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, COMPROMISO Y PROHIBICIÓN DE LICENCIAS, PREMIOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES	41 de 72	Legal	Dice: de conformidad con el numeral 2 del Anexo Segundo del referido Acuerdo se hace de conocimiento a los interesados en participar en el presente procedimiento que, tratándose de personas físicas, podrán formular un manifiesto en el que afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tenga la propia persona con el o los servidores públicos siguientes: Pregunta: ¿El manifiesto es de carácter libre o se requiere un formato en específico?, una vez generado el manifiesto y obtenido el acuse de presentación del manifiesto por parte de la SFP, ¿en qué parte de la propuesta a enviar debe integrarse? Favor de aclarar.	El manifiesto en referencia es de carácter informativo en formato libre. El cual no es obligatorio, pero se integrará en los parámetros de compranet, como numeral 13.- PROTOCOLO DE ACTUACION, Favor de remitirse a la precisión administrativa número 1.	CABCS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

7	Hola Innovación, S.A. de C.V.	4	ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, ORDONAMIENTOS Y FIDUCIARIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES.	42 de 72	Administrativo	Dice: Por otra parte, se informa que de conformidad con el numeral 10 de dicho Anexo Segundo, los licitantes podrán presentar una declaración de integridad en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interposición persona, se abstendrán de realizar conductas contrarias a las disposiciones jurídicas aplicables. Preguntar: ¿Es correcto entender que la declaración de integridad solicitada en este punto corresponde al Formato 3?	CABCS
8	Hola Innovación, S.A. de C.V.	5	DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL ÁREA REQUERIDA TÉCNICA.	44 de 72	Administrativo	Respecto a la relación de los 7 Anexos adjuntos, se le solicita a la convocante confirmar si dichos documentos son de carácter informativo para su lectura u obligatorios para adjuntar dentro de la propuesta. Favor de aclarar.	CABCS
9	Hola Innovación, S.A. de C.V.	6	FORMA DE RELACION DE ESPERANZA DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE.	70 de 72	Administrativo	Se le hace notar a la Convocante que en la relación mostrada, los incisos correspondientes al numeral 4.1.2. no corresponden a los incisos plasmados en las bases para dicho numeral. Favor de aclarar.	CABCS
10	Hola Innovación, S.A. de C.V.	7	FORMA DE RELACION DE ESPERANZA DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE.	71 de 72	Administrativo	Dice: Carta de Ausencia de Conflicto de Interés. Pregunta: ¿La carta es de carácter libre o se requiere un formato en específico? Favor de Aclarar.	CABCS
11	Hola Innovación, S.A. de C.V.	11	DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE.	27 de 72	Administrativo	Para el caso de aquellos licitantes que en su estratificación aparece como grande, se solicita a la convocante de por cumplido y presentado el requerimiento mediante carta bajo protesta de decir verdad que se encuentra en este supuesto, ¿se acepta?	CABCS
12	INT INTELIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MEXICO S.A. DE C.V.	3	Documento Comprobante de Pago	pág 1	Legal	Se le solicita a la convocante aclarar el carácter del presente procedimiento de contratación, en razón a que se señala que es un procedimiento de licitación pública internacional abierta y en el formato 2A y 3, se hace mención de las licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio, contraponiendo a lo señalado en el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	CABCS
13	INT INTELIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MEXICO S.A. DE C.V.	4	Documento Convocatoria	pág 11	Legal	Se le solicita a la convocante aclarar si es obligatorio la presentación de los formatos 2A y 3, debido a que en la página 11 de las bases, se señala a la letra lo siguiente: "La presente Licitación Pública conforme al medio utilizado es Electrónica, en la cual podrán participar licitantes mexicanos o extranjeros, cualquiera que sea el origen de los bienes".	CABCS
14	SECURE WITNESS DE MEXICO, S. DE R.L. DE CV	1	Convocatoria	25	Legal-Administrativo	En la Plataforma de Compras se dice: 4.1.1. Documentos que afectan la solvencia de la proposición y cuyo incumplimiento u omisión motivará su desahucio, se solicita amablemente a la convocante indicar si ¿En este punto se tiene que adjuntar algún archivo?, ya que, la plataforma lo pide.	CABCS
15	SECURE WITNESS DE MEXICO, S. DE R.L. DE CV	2	Convocatoria	29	Legal-Administrativo	g. Opciones Positivas. SAT, IMSS, INFONAVIT. La documentación en mención, ¿también debe ir foliada? ¿Es posible omitir el folio en esta documentación?	CABCS
16	SECURE WITNESS DE MEXICO, S. DE R.L. DE CV	3	Convocatoria	30	Legal-Administrativo	k. Escritura Constitutiva y sus reformas. En este punto solicitan Acta Constitutiva, Reformas. Poder del representante legal y Cédula de identificación Fiscal. Se solicita amablemente a la convocante omitir el foliado de estos documentos.	CABCS
17	SECURE WITNESS DE MEXICO, S. DE R.L. DE CV	4	Actas adjuntas en la convocatoria	1	DOCUMENTACIÓN LEGAL SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DE	En caso de resultar adjudicados, como parte de la documentación solicitada para la elaboración de contratos, piden que, al integrar el Acta Constitutiva, ésta deberá contener Sello de recepción de la División de Equipo y Mobilización Administrativa y de Transporte. Se solicita amablemente a la convocante aclarar, ¿cómo se consigue el sello solicitado?	CABCS
18	SECURE WITNESS DE MEXICO, S. DE R.L. DE CV	5	Convocatoria	25	Legal-Administrativa	Se pide que, en caso de resultar adjudicados, el licitante debe actualizar sus datos en el registro interno de proveedores del INSS. ¿Es necesario estar inscritos en dicho padrón para participar, o el registro puede efectuarse una vez que el licitante es adjudicado?	CABCS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

19	SECURE WITNESS DE MEXICO, S. DE RL DE CV	7	Comunicación 4.1	32	Legal-Administrativa a	El Anexo 3 en el que se debe plasmar la Propuesta Económica ¿debe de ir formato PDF? O ¿se tiene que dejar en el formato Excel? Para la Tabla de Relación de Entrega de Documentación que debe presentar el Licitante se identificó que la columna "NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA" no se encuentra bien referenciado Numeral e Índice. Con relación al documento de Especificación a partir del Formato 7 en adelante. ¿Se pregunta si la convocante si actualizará y con ante esta tabla con las referencias correctas?	Se solicita que, debe enviar por CompraNet su propuesta económica, en los 2 formatos en PDF debidamente firmado y rubricado, y en formato Excel, en editable.	CABCS
20	SEGURITECH PRIVADA, S.A. DE CV.	5	Comunicación - Formato 15 RELACION DE ENTREGA DE DOCUMENTACION EN EL QUE SE SOLICITA NUMERAL E INDICE	70, 71	Legal-Administrativa b		Es correcta su apreciación, favor de remitirse a la prelación número 1 en editable.	CABCS

Área Compras



LIC. ANTONIO PAUL GILBERTO GARCIA
TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE

P

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



PRECISIONES ADMINISTRATIVAS

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica, número LA-050GYR975-E17-2022, para la "ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA LA VIDEOVIGILANCIA ENTRE 130 GUARDERÍAS IMSS Y NIVEL CENTRAL".

Formato 13. RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE

N° DICE: _____
Nombre del licitante: _____

NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	NÚMERO DE FOLIO EN LA PROPUESTA DONDE ESTA EL DOCUMENTO
Numeral 4.1.1. Inciso a.	Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	
Numeral 4.1.1. Inciso b.	Formato 2, 2a o 3. Escrito para la manifestación del origen de los bienes.	
Numeral 4.1.1. Inciso c.	Formato 4 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.	
Numeral 4.1.1. Inciso d.	Formato 5 Declaración de integridad.	
Numeral 4.1.1. Inciso e.	Formato 6 Convenio de participación conjunta.	
Numeral 4.1.2. Inciso f.	Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME.	
Numeral 4.1.2. Inciso g.	Formato 8 Información reservada y confidencial.	





Numeral 4.1.2. Inciso i.	Formato 9 Escrito de Declaración de No Colusión. Comisión Federal Competencia Económica.
Numeral 4.1.2. Inciso j.	Formato 10 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.
Numeral 4.1.2. Inciso j.	Formato 11 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios
Numeral 4.1.2. Inciso k.	Formato 12 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D
Numeral 4.1.2. Inciso l.	Carta de Ausencia de Conflicto de Interés
Numeral 4.1.2. Inciso m.	Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.
Numeral 4.1.2. Inciso n.	Consulta de cumplimiento de obligaciones fiscales, en materia de seguridad social y de pago de aportaciones patronales.
Numeral 4.1.2. Inciso l.	Formato 13 Relación de entrega de documentación que debe presentar el licitante.
Numeral 4.1.2. Inciso j. y k.	Documentación Legal. Identificación oficial del representante legal y Acta Constitutiva





No.	DEBE DECIR:	RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE																					
1	<p>Formato 13. RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE</p> <p>Nombre del licitante: _____</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="448 1396 539 1647">NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA</th> <th data-bbox="448 613 539 1396">DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</th> <th data-bbox="448 224 539 613">NÚMERO DE FOLIO EN LA PROPUESTA DONDE ESTÁ EL DOCUMENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="539 1396 655 1647">Numeral 4.1.1. Inciso a.</td> <td data-bbox="539 613 655 1396">Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.</td> <td data-bbox="539 224 655 613"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="655 1396 772 1647">Numeral 4.1.1. Inciso b.</td> <td data-bbox="655 613 772 1396">Formato 2, 2a o 3. Escrito para la manifestación del origen de los bienes.</td> <td data-bbox="655 224 772 613"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="772 1396 888 1647">Numeral 4.1.1. Inciso c.</td> <td data-bbox="772 613 888 1396">Formato 4 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.</td> <td data-bbox="772 224 888 613"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="888 1396 1005 1647">Numeral 4.1.1. Inciso d.</td> <td data-bbox="888 613 1005 1396">Formato 5 Declaración de integridad.</td> <td data-bbox="888 224 1005 613"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1005 1396 1121 1647">Numeral 4.1.1. Inciso e.</td> <td data-bbox="1005 613 1121 1396">Formato 6 Convenio de participación conjunta.</td> <td data-bbox="1005 224 1121 613"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1121 1396 1249 1647">Numeral 4.1.2. Inciso a.</td> <td data-bbox="1121 613 1249 1396">Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME.</td> <td data-bbox="1121 224 1249 613"></td> </tr> </tbody> </table>	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	NÚMERO DE FOLIO EN LA PROPUESTA DONDE ESTÁ EL DOCUMENTO	Numeral 4.1.1. Inciso a.	Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.		Numeral 4.1.1. Inciso b.	Formato 2, 2a o 3. Escrito para la manifestación del origen de los bienes.		Numeral 4.1.1. Inciso c.	Formato 4 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.		Numeral 4.1.1. Inciso d.	Formato 5 Declaración de integridad.		Numeral 4.1.1. Inciso e.	Formato 6 Convenio de participación conjunta.		Numeral 4.1.2. Inciso a.	Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME.		
NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	NÚMERO DE FOLIO EN LA PROPUESTA DONDE ESTÁ EL DOCUMENTO																					
Numeral 4.1.1. Inciso a.	Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.																						
Numeral 4.1.1. Inciso b.	Formato 2, 2a o 3. Escrito para la manifestación del origen de los bienes.																						
Numeral 4.1.1. Inciso c.	Formato 4 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.																						
Numeral 4.1.1. Inciso d.	Formato 5 Declaración de integridad.																						
Numeral 4.1.1. Inciso e.	Formato 6 Convenio de participación conjunta.																						
Numeral 4.1.2. Inciso a.	Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME.																						

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]





Numeral 4.1.2. Inciso b.	Formato 8 Información reservada y confidencial.	
Numeral 4.1.2. Inciso c.	Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones	
Numeral 4.1.2. Inciso d.	Formato 9 Escrito de Declaración de No Colusión. Comisión Federal Competencia Económica.	
Numeral 4.1.2. Inciso e.	Formato 10 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	
Numeral 4.1.2. Inciso f.	Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet	
Numeral 4.1.2. Inciso g.	Opiniones positivas de cumplimiento de obligaciones fiscales, en materia de seguridad social y de pago de aportaciones patronales	
Numeral 4.1.2. Inciso h.	Formato 12 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D	
Numeral 4.1.2. Inciso i.	Formato 13 Relación de entrega de documentación que debe presentar el licitante.	

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]


[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





	<p>Numeral 4.1.2. Inciso j.</p> <p>Numeral 4.1.2. Inciso k.</p> <p>Numeral 13.</p>	<p>Identificación oficial vigente.</p> <p>Escritura Constitutiva y sus reformas</p> <p>PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.</p>	
<p>No. 2</p>	<p>DICE:</p> <p>4.1 Documentación Legal-Administrativa.</p> <p>El licitante deberá presentar los siguientes documentos debidamente requeridos, foliados y suscritos por la persona facultada para ello.</p> <p>4.1.1. Documentos que afectan la solvencia de la proposición y cuyo incumplimiento u omisión motivará su desechamiento.</p> <p>4.1.2. Tratándose de licitantes que oferten bienes de origen nacional que cumplen con lo establecido en el artículo 28, fracción I de la LAASSP, deberán presentar escrito <u>Bajo Protesta de Decir Verdad</u>, en el cual así lo manifiesten conforme al Formato 2 (el escrito será suscrito por el representante legal del licitante y preferentemente en papel membretado del mismo); o en caso de que los bienes cumplan con el origen nacional conforme a las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público de</p>		

Handwritten initials and marks at the top of the page.

Handwritten signature and initials at the bottom left.



Handwritten letter 'A' at the top right.



	<p>los tratados de libre comercio deberán presentar escrito <u>Bajo Protesta de Decir Verdad</u>, en el cual así lo manifiesten conforme al Formato 2a (el escrito será suscrito por el representante legal del licitante y preferentemente en papel membretado del mismo), lo anterior de conformidad con la regla 5.2.1. para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el DOF el 28 de diciembre de 2010.</p> <p>Los licitantes que oferten bienes de importación, deberán presentar escrito <u>Bajo Protesta de Decir Verdad</u>, manifestando que cumplen con las reglas de origen establecidas en el capítulo de compras del sector público del tratado que corresponda, conforme al Formato 3 (el escrito será suscrito por el representante legal del licitante y preferentemente en papel membretado del mismo); lo anterior de conformidad con la regla 5.2.2. para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el DOF el 28 de diciembre de 2010.</p>
No.	DEBE DECIR:
2	<p>4.1. Documentación Legal-Administrativa.</p> <p>El licitante deberá presentar los siguientes documentos debidamente requeridos, foliados y suscritos por la persona facultada para ello.</p> <p>4.1.1 Documentos que afectan la solvencia de la proposición y cuyo incumplimiento u omisión motivará su desechamiento.</p> <p>Documentos que afectan la solvencia de la proposición y cuyo incumplimiento u omisión motivará su desechamiento.</p> <p>Tratándose de licitantes que oferten bienes de origen nacional que cumplen con lo establecido en el artículo 28, fracción I de la LAASSP, deberán presentar escrito <u>Bajo Protesta de Decir Verdad</u>, en el cual así lo manifiesten conforme al Formato 2 (el escrito será suscrito por el representante legal del licitante y preferentemente en papel membretado del mismo); o en caso de que los bienes cumplan con el origen nacional conforme a las reglas de origen correspondientes a los capítulos de compras del sector público de</p>

2



A



[Firma]

los tratados de libre comercio deberán presentar escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, en el cual así lo manifiesten conforme al **Formato 2a** (el escrito será suscrito por el representante legal del licitante y preferentemente en papel membretado del mismo), lo anterior de conformidad con la regla 5.2.1. para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el DOF el 28 de diciembre de 2010.

Los licitantes que oferten bienes de importación, deberán presentar escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, manifestando que cumplen con las reglas de origen establecidas en el capítulo de compras del sector público del tratado que corresponda, conforme al **Formato 3** (el escrito será suscrito por el representante legal del licitante y preferentemente en papel membretado del mismo); lo anterior de conformidad con la regla 5.2.2. para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el DOF el 28 de diciembre de 2010.

Con fundamento al artículo 14 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)**, que a la letra dice:

"En los procedimientos de contratación de carácter internacional abierto, las dependencias y entidades optarán, en igualdad de condiciones, por el empleo de los recursos humanos del país y por la adquisición y arrendamiento de bienes producidos en el país y que cuenten con el porcentaje de contenido nacional indicado en el artículo 28 fracción I, de esta Ley, los cuales deberán contar, en la comparación económica de las proposiciones, con un margen hasta del quince por ciento de preferencia en el precio respecto de los bienes de importación, conforme a las reglas que establezca la Secretaría de Economía, previa opinión de la Secretaría y de la Secretaría de la Función Pública."

Por lo anterior, se aplicará un margen de preferencia del 15% en el precio ofertado con respecto al precio de la oferta de bienes de importación, cuando proceda, deberán presentar el licitante, como parte de la misma, un escrito libre en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cada uno de los bienes que oferte por cada partida cumplan con lo dispuesto en el artículo 28 fracción I de la LAASSP, esto de conformidad en aplicación a las **"Reglas para la Aplicación del Margen de Preferencia en el Precio de los bienes de origen nacional, respecto**

del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional abierto que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" vigentes.

[Firma]



[Firma]

[Firma]



No.

DICE:

FORMATO 2. MANIFESTACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES
FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2010.

_____ a _____ de _____ (1)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte
Presente

Me refiero al procedimiento _____(2) No. _____(3) en el que mi representada, la empresa _____(4) participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo la(s) partida(s) y clave(s) _____(5), será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contarán con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%.

3

De igual forma, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la Convocante.

ATENTAMENTE

(6)

NOMBRE Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE

FORMATO 2. INSTRUMENTO DE LLENADO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2010.

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar el lugar y la fecha de suscripción del documento.
2	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
3	Indicar el número respectivo.
4	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa licitante.
5	Señalar el número de partida y clave que corresponda.
6	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.

FORMATO 2a. MANIFESTACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2010.

_____ a _____ de _____ (1)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte
Presente

Me refiero al procedimiento _____(2) No. _____(3) en el que mi representada, la empresa _____(4) participa a través de la presente propuesta.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, el (la totalidad de los) bien(es) que oferto, con la marca y/o modelo indicado en mi proposición, bajo la partida(s) y clave(s) _____(5)_____, son originarios de México y cumplen con la regla de origen aplicable en materia de contratación pública de conformidad con el Tratado de Libre Comercio _____(6)_____.

Adicionalmente, manifiesto que ante una verificación del cumplimiento de las reglas de origen del (los) bien (es), me comprometo a proporcionar la información que me sea requerida por la instancia correspondiente y que permita sustentar en todo momento la veracidad de la presente, para lo cual conservaré durante tres años dicha información.

ATENTAMENTE
_____(7)_____
NOMBRE Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE

FORMATO 2a. INSTRUCTIVO DE LLENADO

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2010.

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar el lugar y la fecha de suscripción del documento.
2	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
3	Indicar el número de procedimiento respectivo.
4	Citar el nombre o razón social o denominación del licitante.
5	Señalar el número de partida y clave que corresponda.
6	Indicar el tratado correspondiente a la regla de origen y bajo cuya cobertura se realiza el procedimiento de contratación.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

7 Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.

FORMATO 3. MANIFESTACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2010.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Administrativo y de Transporte
Presente

_____ a _____ de _____ (1)

Me refiero al procedimiento _____(3) No. _____(4) en el que mi representada, la empresa _____(5) participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, el (la totalidad de los) bien(es) que oferto, con la marca y/o modelo indicado en mi proposición, bajo la(s) partida(s) y clave(s) _____(6) _____(7).

Adicionalmente, manifiesto que ante una verificación del cumplimiento de las reglas de origen del (los) bien (es), me comprometo a proporcionar la información que me sea requerida por la instancia correspondiente y que permita sustentar en todo momento la veracidad de la presente, para lo cual conservaré durante tres años dicha información.

ATENTAMENTE

_____ (9)

Formato 3. INSTRUCTIVO DE LLENADO

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

R A





INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2010.

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la institución Convocante.
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número de procedimiento respectivo.
5	Citar el nombre o razón social o denominación del licitante.
6	Señalar el número de partida y clave que corresponda.
7	Anotar el nombre del país de origen del bien.
9	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.

No. DEBE DECIR:

• FORMATO 2. MANIFESTACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES

Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte
Presente

Me refiero al procedimiento (2) No. (3) en el que mi representada, la empresa (4) participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo la(s) partida(s) y clave(s) (5), son originarios de (6).

a de (1)

3





[Handwritten signature]

De igual forma, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la Convocante.

ATENTAMENTE

(7)
NOMBRE Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE

FORMATO 2. INSTRUCTIVO DE LLENADO

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar el lugar y la fecha de suscripción del documento.
2	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
3	Indicar el número respectivo.
4	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa licitante.
5	Señalar el número de partida y clave que corresponda.
6	Anotar el nombre del o los países de origen del o de los bienes
7	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.

[Handwritten mark]

[Handwritten initials]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]





• FORMATO 2a. MANIFESTACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES

_____ a _____ de _____ (1)

Instituto Mexicano del Seguro Social (2)
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte
Presente

Me refiero al procedimiento _____ (3) No. _____ (4) en el que mi representada, la empresa _____ (5), participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, el (la totalidad de los) bien(es) que oferto, con la marca y/o modelo indicado en mi proposición, bajo la partida(s) y clave(s) _____ (6), son originarios de _____ (7).

Adicionalmente, manifiesto que ante una verificación del cumplimiento de las reglas de origen del (los) bien (es), me comprometo a proporcionar la información que me sea requerida por la instancia correspondiente y que permita sustentar en todo momento la veracidad de la presente, para lo cual conservaré durante tres años dicha información.

ATENTAMENTE

(8)

NOMBRE Y FIRMA

DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE

2

P





[Handwritten signature]

Formato Za. INSTRUCTIVO DE LLENADO

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar el lugar y la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la Institución Convocante
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número de procedimiento respectivo.
5	Citar el nombre o razón social o denominación del licitante.
6	Señalar el número de Partida y clave que corresponda
7	Anotar el nombre del o los países de origen del o de los bienes
8	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.

Nota: En caso de no presentar alguno de los formatos anteriores, deberá manifestar por escrito, en hoja membretada y debidamente firmada por el representante legal de la empresa, en escrito libre **Bajo Protesta de decir verdad**, donde manifieste el origen de los bienes que oferta en la **Partida Única**.

LICENCIADO ANTONIO RAÚL CUJERREZ GARCÍA.

TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE.
ÁREA CONTRATANTE.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

D. D



A



Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica, número LA-050GYR975-E17-2022, para la "ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA LA VIDEOVIGILANCIA ENTRE 130 GUARDERÍAS IMSS Y NIVEL CENTRAL".

FORMATO PARA EL ENVÍO DE REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN:	LA-050GYR975-E17-2022	FECHA:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE		

Consecutiva repregunta (1)	ID. IMSS (2)	PREGUNTA (3)	RESPUESTA (4)	REPREGUNTA (5)	RESPUESTA A LA REPREGUNTA
1					
2					
3					
4					
5					

INSTRUCTIVO

Concepto	Descripción
Consecutivo repregunta (1) ID. IMSS (2)	Se refiere al número consecutivo de repreguntas que formule el licitante. Los licitantes interesados deberán indicar el "ID. IMSS" sobre el cual deseen formular repreguntas.
Pregunta y respuesta (3 y 4)	Los licitantes deberán indicar la pregunta y respuesta que la Convocante otorgó.
REPREGUNTA (5)	Las repreguntas que se formulen y que no versen sobre las respuestas originalmente otorgadas serán desechadas, de conformidad con lo señalado en el Art. 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten marks]



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional Abierta
Electrónica, número LA-050GYR975-E17-2022.

**"ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA
LA VIDEOVIGILANCIA ENTRE 130 GUARDERÍAS IMSS Y NIVEL
CENTRAL".**

ANEXO 4



CUARTO AVISO DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional Abierta
Electrónica, número LA-050GYR975-E17-2022.
"ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA LA VIDEOVIGILANCIA ENTRE 130 GUARDERÍAS IMSS Y NIVEL CENTRAL".

Se informa a los licitantes que, por cuestiones técnicas ajenas a la convocante, la documentación del Aviso a la Junta de Aclaraciones, a través del cual se dieron a conocer las precisiones y las respuestas a las solicitudes de la aclaración del procedimiento de la **Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica N°. LA-050GYR975-E16-2022**, para la **"ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA LA VIDEOVIGILANCIA ENTRE 130 GUARDERÍAS IMSS Y NIVEL CENTRAL"**; se pudo consultar en el sistema de CompraNet a las **diez horas con cincuenta y cuatro minutos del día 28 de septiembre de 2022** (se anexa pantalla de CompraNet).

Por lo anterior, el tiempo límite para entregar las preguntas que consideren necesarias en relación a las respuestas remitidas será de **seis** horas como máximo, contadas a partir de la hora de su publicación, siendo la hora límite para su entrega, a las **dieciséis horas con cincuenta y siete minutos del día 28 de septiembre de 2022**, reanudando la Junta de Aclaraciones a las **11:00 horas del día 29 de septiembre de 2022**.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 46 fracción II, párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA	ANTE FIRMA
LICENCIADO ANTONIO RAÚL GUTIÉRREZ GARCÍA TITULAR DE LA DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE.	ÁREA CONTRATANTE		

[← Volver a la Lista](#)

[Crear el Número del Procedimiento](#) [Crear Elemento](#) [Guardar como Proyecto](#) ...

Expediente: 2502149 - LA-050GYR975-E17-2022, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA LA VIDEOVIGILA

📄 Vigentes

Estado del Anuncio: Visible a Todos

Administración del Expediente **Anuncio Público**

[Difusión del Anuncio al Público en General](#) [Foro](#) [Avisos de Modificación del Expediente](#)

Detalles del Anuncio

[Editar](#) [Mostrar URL del Anuncio](#) ...

Descripción del Expediente

LA-050GYR975-E17-2022, para la "ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA LA VIDEOVIGILANCIA ENTRE 130 GUARDERÍAS IMSS Y NIVEL CENTRAL"

Notas

Notas Adicionales por Defecto

Tipo de Contratación
Adquisiciones

Entidad Federativa de la UC
Ciudad de México

Fecha de Publicación de la Primera Oportunidad
09/09/2022 08:41 p. m.

Modo de captura de la fecha y hora de Vigencia del Anuncio:
Manual

Plazo de participación o vigencia del anuncio (Para proyecto de convocatoria FECHA LÍMITE PARA RECIBIR COMENTARIOS AL PROYECTO, Para licitación pública e invitación a cuando menos tres personas: FECHA Y HORA DE APERTURA DE PROPOSICIONES y para adjudicación directa FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN)
07/10/2022 10:00 a. m.

Fecha estimada de inicio del Contrato

Duración estimada del Contrato

Fecha estimada de conclusión del contrato (DD/MM/AAAA)

Atributos del Anuncio

Tipo de Anuncio

01 Anuncio Licitación Pública / Invitación a Cuando Menos Tres Personas

DATOS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

☞ Número del Procedimiento (Expediente)	* Este número se generará al momento de publicar el Procedimiento.	LA-050GYR975-E17-2022
☞ Carácter del procedimiento	* Indicar el carácter del procedimiento	Internacional
☞ Medio o forma del procedimiento	* Seleccionar el medio o forma de participación en el procedimiento. (Electrónica sólo aplica a la LAASSP)	Electrónica
☞ Crédito externo	* Indicar si tiene crédito externo o no.	No
☞ Procedimiento exclusivo para MIPYMES	* Defina si se establece como requisito de participación el que los licitantes acrediten ser una micro, pequeña o mediana empresa (sólo aplica a la LAAASP)	No

CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

☞ Fecha visita a instalaciones / sitio de realización de los trabajos	En el supuesto de que haya visita a las instalaciones indicar la fecha de la visita	
☞ Hora y lugar de visita de instalaciones / sitio de realización de los trabajos	Indicar la hora y el lugar en que se realizará la visita a las instalaciones	
☞ Fecha junta de aclaraciones	Fecha para la celebración del acto de junta de aclaraciones	
☞ Hora y lugar de junta de aclaraciones	Indicar la hora y el lugar en la cual se realizará la junta de aclaraciones	
☞ Fecha del acto de fallo	* Fecha para la celebración del acto de fallo	12/10/2022
☞ Hora y lugar del acto de fallo	* Hora y lugar para la celebración del acto de fallo	13:00 horas, en las instalaciones ubicadas en calle Durango 291, piso 11, Colonia Roma

ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

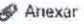
Convocatoria / Invitación	* Archivos de convocatoria o invitación la cual contiene las bases del procedimiento. Tamaño máximo 150 MB.	5.- CONVOCATORIA-INTERNACIONAL ABIERTA-G... (12,292 KB)	CONVOCATORIA-INTERNACIONAL ABIERTA-GUARD...
Anexos de Convocatoria.	Archivo que contiene los anexos de la convocatoria/invitación Tamaño máximo 150 MB.	Apéndices CCTV-E17-2022.zip (3,021 KB)	Apéndices CCTV-E17-2022.zip
Escrito de justificación de la excepción a la licitación pública, cuando aplique	Archivo que contiene el escrito de justificación de la excepción a la licitación pública fundada en el artículo 41 de la LAASSP o en el artículo 42 de la LOPSRM	(sin archivo adjunto)	
Justificación para no aceptar proposiciones conjuntas	Si aplica, incorpore el documento de justificación por la cual no se aceptaron proposiciones conjuntas	(sin archivo adjunto)	
Acta(s) de junta de aclaraciones	Archivo que contiene el acta de junta de aclaraciones, Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)	
Acta de presentación y apertura de proposiciones	Archivo que contiene el acta de presentación y apertura de proposiciones, Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)	
Acta de fallo	Archivo que contiene el acta de fallo. Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)	
Datos relevantes de contrato	Archivo que contiene el informe con los datos relevantes del contrato. Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)	
Testimonio del Testigo Social, si el procedimiento contó con el	Archivo que contiene el testimonio del testigo social. Tamaño máximo 150 MB.	(sin archivo adjunto)	
Documento de autorización de subcontratación	Sólo aplica a la LOPSRM, en los casos en que haya existido alguna subcontratación no prevista en la convocatoria, invitación o condiciones de adjudicación, adjunte el o los documentos de autorización emitidos por el área responsable de la ejecución de los trabajos	(sin archivo adjunto)	

Anuncio enlazado a:

Código	Título	FECHA Y HORA DE APERTURA
1 1111587	LA-050GYR975-E17-2022, para la "ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA LA VIDEOVIGILANCIA ENTRE 130 GUARDERÍAS IMSS Y NIVEL CENTRAL"	07/10/2022 10:00 a. m.

Responsable de realizar el procedimiento de contratación en CompraNet

Nombre de la Unidad Compradora (UC) IMSS-DA-UADQ-CABCS-DEMAT #050GYR975	Nombre del Operador UC Antonio Raúl Gutiérrez García
E-mail del Operador UC antonio.gutierrezgar@imss.gob.mx	Enlace Web

ANEXOS ADICIONALES EN EL ANUNCIO (Para agregar "Anexos" al Anuncio, deberá editarlo y presionar "Anexar" y "Cargar Nuevo 

Archivo").

Nota: El tamaño del total de archivos en este apartado no debe exceder los 3GB.

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Comentarios	Ultima fecha de modificación
1 2° AVISO JA-E17-2022-CCTV.pdf (774 KB)	2° AVISO JA-E17-2022-CCTV.pdf		23/09/2022 10:34 a. m.
2 AVISO-JA-ANEXOS-E17-2022-CCTV.zip (9,721 KB)	AVISO-JA-ANEXOS-E17-2022-CCTV.zip		28/09/2022 10:54 a. m.
3 PRIMER-AVISO-JA-LA-050GYR975-E17-2022-CC... (822 KB)	PRIMER-AVISO-JA-LA-050GYR975-E17-2022-CC...		21/09/2022 10:56 a. m.
Anexos: 3			



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Internacional Abierta
Electrónica, número LA-050GYR975-E17-2022.**

**“ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA
LA VIDEOVIGILANCIA ENTRE 130 GUARDERÍAS IMSS Y NIVEL
CENTRAL”.**

ANEXO 5

[← Volver a la Lista](#)[Publicación DOF](#)[Duplicar Procedimiento](#)[Modificar fecha de apertura](#)

...

Procedimiento : 1111587 - LA-050GYR975-E17-2022, para la "ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA LA VIDEOVIGILANCIA ENTRE 130 GUARDERÍAS IMSS Y NIVEL CENTRAL"

Vigente

Expediente: 2502149- LA-050GYR975-E17-2022, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA LA VIDEOVIGILA

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 07/10/2022 10:00:00 a. m.

[Administración del Procedimiento](#)[Monitoreo de Licitantes](#)[Grupo de Evaluación](#)[Fallo](#)[Discusiones](#)[Mensajes Unidad Compradora / Licitantes](#)[Crear Mensaje](#)[Mensajes Recibidos](#)[Mensajes Enviados](#)[Borrador de Mensajes](#)[Mensajes Adjuntados](#)**Mensajes Recibidos**[Crear Elemento](#)

...

Introduzca Filtro (escriba para iniciar)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la Respuesta UC
1 R3J3 SA DE CV	28/09/2022 04:44 p. m.	Preguntas R3J3	28/09/2022 04:55 p. m.	28/09/2022 04:55 p. m.
2 SEVENTH ADVISER SOLUTIONS SA DE CV	28/09/2022 04:29 p. m.	REPREGUNTAS	28/09/2022 04:42 p. m.	28/09/2022 04:42 p. m.
3 INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MEXICO SA DE CV	28/09/2022 04:24 p. m.	Repreguntas	28/09/2022 04:39 p. m.	28/09/2022 04:39 p. m.
4 CYBERSECURITY DE MEXICO SA DE CV	28/09/2022 04:03 p. m.	Aclaraciones	28/09/2022 04:09 p. m.	28/09/2022 04:09 p. m.
5 SEGURITECH PRIVADA SA DE CV	28/09/2022 03:59 p. m.	REPREGUNTAS	28/09/2022 04:08 p. m.	28/09/2022 04:08 p. m.
6 ELIPGO DE MEXICO SA DE CV	28/09/2022 03:38 p. m.	Repreguntas a respuestas otorgadas en la junta de aclaraciones	28/09/2022 03:41 p. m.	28/09/2022 03:41 p. m.
7 VIP SYSTEM SA DE CV	28/09/2022 02:25 p. m.	FORMATO A - MANIFESTACIÓN DE INTERES DE PARTICIPACIÓN ENE L PROCEDIMIENTO	28/09/2022 03:41 p. m.	28/09/2022 03:41 p. m.
8 WYNNMEX TECHNOLOGIES S DE RL DE CV	28/09/2022 01:27 p. m.	INTERES EN PARTICIPAR	28/09/2022 03:39 p. m.	28/09/2022 03:39 p. m.
9 THALES MEXICO SA DE CV	20/09/2022 07:50 p. m.	Manifestacion y preguntas Thales Mexico	20/09/2022 07:58 p. m.	20/09/2022 07:58 p. m.
10 MAX TRACKER SA DE CV	20/09/2022 10:35 a. m.	Pliego de condiciones	20/09/2022 11:09 a. m.	20/09/2022 11:09 a. m.
11 PAL GLOBAL SYSTEM SA DE CV	20/09/2022 09:49 a. m.	Solicitud de aclaraciones de la convocatoria	20/09/2022 10:30 a. m.	20/09/2022 10:30 a. m.
12 R3J3 SA DE CV	20/09/2022 09:44 a. m.	JUNTA DE ACLARACIONES	20/09/2022 10:29 a. m.	20/09/2022 10:29 a. m.
13 R3J3 SA DE CV	20/09/2022 09:24 a. m.	MANIFIESTO DE INTERES R3J3	20/09/2022 09:26 a. m.	20/09/2022 09:26 a. m.
14 ELIPGO DE MEXICO SA DE CV	20/09/2022 09:23 a. m.	Anexo Escrito Interés en Participar en la Licitación	20/09/2022 09:26 a. m.	20/09/2022 09:26 a. m.
15 ELIPGO DE MEXICO SA DE CV	20/09/2022 09:13 a. m.	Anexo Formato B y documento editable en Word	20/09/2022 09:24 a. m.	20/09/2022 09:24 a. m.
16 INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MEXICO SA DE CV	20/09/2022 08:41 a. m.	Formato A y B	20/09/2022 09:21 a. m.	20/09/2022 09:21 a. m.
17 SISTEMAS ESPECIALIZADOS BRAIN SA DE CV	20/09/2022 12:56 a. m.	Interés en participar	20/09/2022 09:20 a. m.	20/09/2022 09:20 a. m.
18 JONATHAN ORTIZ MATEOS	19/09/2022 11:32 p. m.	JUNTA DE ACLARACIONES	20/09/2022 09:19 a. m.	20/09/2022 09:19 a. m.
19 SOLEIL INFORMATICA SA DE CV	19/09/2022 11:12 p. m.	Preguntas para la Junta de Aclaraciones	20/09/2022 09:18 a. m.	20/09/2022 09:18 a. m.
20 SEVENTH ADVISER SOLUTIONS SA DE CV	19/09/2022 10:59 p. m.	Preguntas Junta de Aclaraciones	20/09/2022 09:15 a. m.	20/09/2022 09:15 a. m.

Total 30

Página 1 de 2

1 2

> >>



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional Abierta
Electrónica, número LA-050GYR975-E17-2022.

**“ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA
LA VIDEOVIGILANCIA ENTRE 130 GUARDERÍAS IMSS Y NIVEL
CENTRAL”.**

ANEXO 6

[Handwritten signatures in blue ink]



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

A

